

SUMARIO

(Circular N° 30/09)

Aprobación del Diario de Sesión N° 113.-

REGÍMEN DE COMISIÓN GENERAL

Recibiéndose en Sala a docentes de PROCLADIS, Programa de Capacitación Laboral para Personas con Discapacidad. En representación de la Asociación Cristiana de Jóvenes participa la Maestra Araceli Monteano, en representación de los trabajadores Zully Rivas, en representación de los empresarios el Doctor Flavio Hintz y el Coordinador del Programa, Psicólogo Eduardo Sívori.-

MEDIA HORA PREVIA

– **Edil Enrique González:** Solicitud de extensión del Seguro de Paro a trabajadores de las empresas Norte y NORDEX.-

– **Edil Hebert Núñez:** Consideraciones respecto a las próximas elecciones de octubre de 2009, la derecha latinoamericana y la injerencia de Estados Unidos.-

– **Edil Oscar Meneses:** Situación de la Escuela N° 52 de Piriápolis, trabajos de refacción de la misma. Pedido de una nueva escuela para la zona.

Reiteración de una solicitud de un inspector de tránsito para la Escuela N° 69 de Estación Las Flores.-

EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

– **Partido Nacional - Edil Jorge Casaretto:** Hechos de violencia ocurridos en el partido de fútbol amistoso entre Peñarol y Newell's Old Boys de Rosario, Argentina.-

_ Partido Encuentro Progresista Frente Amplio Nueva Mayoría - Edil

Daniel Fernández: _ Sus consideraciones respecto a Ley para el ingreso por concurso o por sorteo a las diecinueve Intendencias Municipales, voto negativo de varios Legisladores Herreristas.-

_EXPOSICIONES

_ Edila Beatriz Jaurena: _ “Líber Arce, recordando al compañero”.-

_ Edil Víctor Hugo Castro: _ “El país de la motosierra”.-

_ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA

Aprobación del Boletín N° 24/09.-

ASUNTOS ENTRADOS

Diligenciamiento de las notas ingresadas al Orden del Día.-

[_ Edil Jorge Céspedes: Su solicitud de reconsideración para que se dé lectura a la nota del Edil Fernández.-](#)

ASUNTOS VARIOS

Tratamiento de los informes de Comisión de los Expedientes Nos: 48/09, 373/09, 127/09, 414/09, 415/09, 631/08, 761/08, 658/08, 176/1/08, 629/08,

235/2/07, 24/09, 47/1/08, 44/09, 622/08, 621/08, 630/08, 811/08, 812/08, 33/09, 57/1/08, 620/1/08, 94/1/08, 25/09, 133/08, 620/08, 124/08, 628/08, 606/1/07.-

(a.g.b) (g.t.)

DIARIO DE SESIÓN Nº 115.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:11 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día 18 de agosto de 2009.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Sergio Duclosson, Marilín Moreira, Enrique González, Ruben Toledo, Milton Hernández, Alejandro Martínez, Hebert Núñez, Fernando Bolumburu, Carlos Núñez, José Carro y los Ediles suplentes Daniel Ancheta, Eduardo Bonilla, Eugenio Pimienta, Lilia Muniz, José Rodríguez, Rita De Santis, Juan J. Pérez y Coralio Darriulat.

Con licencia anual

: José L. Real, Nicolás Sosa, Gladys Scarponi, Julio García y Gastón Pereira.

Con licencia por enfermedad

: Marlene Chanquet.

Ediles inasistentes

: Daniel Rodríguez, Magdalena Antía, Rodrigo Blás, Francisco Salazar, Oscar Olmos, José Hualde y Alejandro Bonilla.

Preside el acto

: Sergio Duclosson.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General), con el apoyo de Gonzalo Pérez Muró (Director de Dirección Legislativa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches señoras y señores Ediles. Estando en número, comenzamos la Sesión Ordinaria correspondiente al martes 18 de agosto de 2009.-

NUMERAL I del Orden del Día: **DIARIO DE SESIÓN Nº 113.** Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 18 en 19, afirmativo.-

NUMERAL II del Orden del Día: **Se recibe en Sala a docentes de PROCLADIS, Programa de Capacitación Laboral para Personas con Discapacidad.-**

Vamos a solicitar pasar a **Régimen de Comisión General** para recibir a los invitados. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

Entre las últimas votaciones registradas, ingresaron los Ediles Olidén Guadalupe y Jorge Casaretto.-

(Ingresan a Sala los invitados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos la Sesión dándole la bienvenida a los invitados.-

Muchas gracias por estar acá y por compartir el trabajo que están haciendo.-

□□□□□□□□□□□□□□□□ **En representación de la Asociación Cristiana de Jóvenes** participa la **Maestra Araceli Monteano**, en representación de los **trabajadores Zully Rivas**, e **n representación de los empresarios el Doctor Flavio Hintz** y el **Coordinador del Programa, Psicólogo Eduardo Sívori**.-

En primer lugar les tengo que decir que esta es una iniciativa del Edil Fernando Bolumburu, que hace un tiempo había planteado la invitación para que los señores y señoras puedan compartir con nosotros su trabajo.-

Así que, señor Edil, le voy a dar la palabra para que usted inicie la Sesión.-

Muchas gracias.-

SEÑOR BOLUMBURU.- Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias a los invitados, que ya fueron nombrados.-

Quería destacar que en el Departamento de Maldonado tuve la

oportunidad de poder conocer las actividades que están desarrollando a través del PROCLADIS en la educación de chicos con ciertas discapacidades. Realmente me quedé muy entusiasmado al ver el desarrollo de todas esas actividades.-

No quiero extenderme mucho en la parte oratoria, porque ellos lo van a explicar un poco mejor, pero sí quería agregar a todo esto -aprovechando la oportunidad y lo que hablamos previamente, señor Presidente- que también hay en el Departamento -hablando del tema discapacidades- un centro de atención.- (a.f.r.)

Nosotros teníamos un PowerPoint ahí, que se llama -no sé si lo tienen..., que habíamos coordinado con el Ingeniero Scasso-, bueno...

Quería relatar una carta que me enviaron -que es muy cortita- que dice:

“Atento a lo conversado con usted pasamos a enumerar que, en febrero de 2008, abrimos en la ciudad de Maldonado el primer Centro Especializado para Niños y Jóvenes Autistas, con el fin de brindarles atención y tratamiento.-

Esto se pudo realizar gracias a una familia del Departamento, quien apoyó económicamente para que la Institución funcione y que actualmente nos ha cedido generosamente su casa para tener más comodidad y poder integrar más niños con autismo. Sin ella nada de esto se habría logrado en tan poco tiempo.-

Además queremos agradecer a las familias que paulatinamente se integran a la Institución y que confían en este método, y a todas las personas que de alguna manera nos han apoyado.-

El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas y trabajan de febrero a diciembre”.-

Tienen la intención de implementar talleres recreativos en el mes de enero para personas autistas que vienen a vacacionar en el Departamento.-

Dice: “En el Centro Libra damos la oportunidad de que los chicos descubran su potencial, que día a día, con el trabajo y esfuerzo, aprendan a desarrollar las habilidades necesarias para que en el futuro logren valerse por sí mismos y, si es posible, puedan insertarse laboralmente.-

Los pilares básicos de nuestra educación son: armonía, equilibrio e igualdad.-

A través del método de trabajo buscamos que los chicos encuentren la armonía y el orden necesario para poder vivir de acuerdo a las reglas de la sociedad. Debemos esforzarnos al máximo para que logren el equilibrio emocional que los va a ayudar a estar estables, concentrados, para poder aprender las lecciones de todos los días.-

Y en tercer lugar, lograr que los chicos vivan en igualdad de condiciones en la sociedad”.-

Acá quería ver si se podía ir viendo lo que es el Centro, que es bastante interesante. Yo fui a visitarlo y realmente me quedé asombrado de que todas estas cosas que se hacen en Uruguay son silenciosas y no se les da mucha difusión ni publicación, como la gente de PROCLADIS -a quien agradezco muchísimo-, que nos va a contar de sus otras experiencias que también tiene.-

(Se inicia proyección de transparencias).-

Esto es una realidad, es una realidad que tiene el mundo, es una realidad que tiene Uruguay. Parecería que es un tema que muchas veces no se quiere tocar, parece que le escapamos a la realidad y muchos tenemos familiares con alguna discapacidad y nosotros también tenemos que ir aprendiendo a convivir con ellos y tratando de mejorar su calidad de vida.-

Referente a esta escuelita, también quiero comentar que el método de trabajo que se aplica surgió en el año 64 en Japón, allí la Maestra Kitahara diseñó el método para niñas autistas llamado TVC, que es la Terapia de la Vida Cotidiana, el cual hace hincapié en el trabajo grupal, en la actividad física, en la adquisición de hábitos y en clases curriculares.-

Después tienen una cantidad de actividades que ustedes van a poder ver, o sea, es interesante, porque muchas veces damos vuelta la cara y no queremos ver y de repente vamos a encontrar algún familiar de un vecino o un amigo que se encuentra por ahí.-

Me quedé gratamente sorprendido porque, como pueden ver, tienen allí sus casilleros, tienen sus cosas..., está bastante interesante, realmente muy moderno. Es una apreciación que vi que no entiendo mucho, pero pienso que valía la pena traerles esto para contarlos.- (c.i.)

Allí tratan de aprender el orden y la disciplina que, por sobre todo, es lo que los va integrando. Lo que más me llamó la atención de todo esto es que, además del trabajo con niños autistas, cuentan con talleres para familiares interesados. Han dado charlas en la Intendencia Municipal de Maldonado, en San Carlos, Pan de Azúcar y Piriápolis y el 2 de abril del presente año, con motivo del Día Mundial de la Concientización del Autismo, en la Intendencia Municipal de

Montevideo. Por sobre todas las cosas lo que más me llamó la atención, fue una frase que está marcada en muchos lugares de esa escuelita, que dice que no hay que hacer las cosas por ellos, sino con ellos. Y realmente ese es el motivo de todo esto.-

Esto era a modo de introducción. Muchas gracias señor Presidente porque quería contar con esto. Y ahora que los invitados nos narren su trabajo también.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Le damos la palabra al señor Sívori.-

SEÑOR SÍVORI.- Buenas noches a todas y a todos. En principio quiero agradecerles el tiempo que van a disponer para que podamos, en la medida de lo posible, explicar un poco lo que es PROCLADIS, que, como lo dice esta primera placa, PROCLADIS es uno de los programas que tiene el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional. En este caso, es un programa para uno de los grupos con mayor dificultad de acceso al empleo, como son las personas con discapacidad. En esta intervención en la que vamos a tratar de ser breves para, incluso, poder evacuar todas las dudas y consultas que ustedes nos quieran realizar, vamos a tratar, en principio, de delimitar un poco conceptualmente esto de la discapacidad.-

En el entendido de que como ustedes saben hay muchas formas de dirigirse a este colectivo -se habla de personas con discapacidad, otros hablan de minusvalía, otros hablan de personas con deficiencias, personas con capacidades diferentes-, bueno, creemos que es necesario aclarar algunos conceptos para poder entender qué es esto de la inserción laboral de la persona con discapacidad. En ese sentido, lo primero es conocer un poco el escenario en el cual nos manejamos en este país con el tema de la discapacidad.-

Para que tengan una idea, estamos hablando de que hay aproximadamente 300.000 personas con discapacidad en este país. El 9,5% de la población de nuestro país tiene alguna discapacidad, según los datos de las encuestas de 2004 y la ampliación que se hizo en 2006. Para las personas que están potencialmente activas para el ingreso al mercado abierto de trabajo, es decir, en las mismas condiciones que cualquier trabajador y trabajadora de nuestro país, esta población ronda -en una estimación bastante conservadora- entre los 18 y los 49 años, unas 30.000 personas. Ese es el universo de gente que tenemos que podría estar trabajando exactamente en las mismas condiciones que cualquier trabajador y trabajadora, sin embargo, nos encontramos con que, de esos 30.000, la desocupación es diez veces más que para un trabajador o una trabajadora convencional. Esto nos da en principio una idea de cuál es la magnitud del problema.-

¿Qué es PROCLADIS, una vez que conocemos este escenario? Es un Programa de Capacitación Laboral que está financiado como otros programas del Instituto Nacional de Empleo, como Projovent, Promujer, trabajadores rurales, trabajadores en Seguro de Desempleo, por el Fondo de Reconversión Laboral, que son todos los aportes que realizan todos los trabajadores de la actividad privada, los empresarios y con su cuota parte, el Estado. Estos cursos de capacitación e inserción laboral son gratuitos para todos los participantes e incluso se les paga un viático por día asistido.- (j.k.)-

Porque, además, en el tema de la discapacidad, esta cifra que yo di del 9,5% es el porcentaje total. Si nos vamos a los contextos más críticos del país, o los más deprimidos desde el punto de vista socioeconómico, esta cifra trepa al 24%. Por lo tanto, esta población muchas veces no puede asistir a los cursos si no se le paga un viático por día asistido.-

¿Qué es PROCLADIS y cómo encaja en todo este sistema? El organismo rector es el Instituto Nacional de Empleo, como ustedes ven ahí. La Institución que gestiona el programa es la Asociación Cristiana de Jóvenes. Cuenta con lo que se llama la Unidad Coordinadora del Programa, que es la

parte política, y que elabora las líneas estratégicas generales del programa, que está integrada por un representante de los empresarios, un representante de los trabajadores, en este caso el PIT-CNT, un representante de la Asociación Cristiana de Jóvenes y tres representantes de las organizaciones de discapacidad. En este caso es el único programa que tiene a la propia población objetivo dirigiendo también el programa. De ahí en más lo que hay es un coordinador del programa, el equipo técnico y toda la parte de secretaría. Del coordinador para abajo somos los ejecutores del programa, de aquello que la unidad coordinadora delinea como las acciones estratégicas del mismo.-

¿Cuáles son las metas? En última instancia son las mismas que se plantean para cualquier grupo que es minoritario dentro de cualquier sociedad, en lo que tiene que ver con la inclusión social, y fundamentalmente lo que reclaman las personas con discapacidad es la igualdad de oportunidades. Estos dos conceptos son claves para entender cuál es la estrategia. La inclusión, porque no solamente se trata de que la persona con discapacidad se capacite, sino también de que la sociedad genere las instancias y las actitudes que permitan que esa inclusión sea posible. Esas acciones tienen que ver con, por ejemplo, el tema de la accesibilidad urbanística y arquitectónica, tienen que ver con generar leyes que, de alguna manera, protejan y beneficien a las personas con discapacidad; que generen políticas activas de empleo, por ejemplo, que es nuestro caso, que le permitan el acceso al mundo del trabajo. Lo que reclaman, en última instancia, no es ni más ni menos que lo que puede reclamar cualquier persona que se siente en desventaja: tener igualdad de oportunidades.-

¿Cuál es el objetivo de PROCLADIS? Es este: desarrollar políticas activas de empleo. Esa es la línea que nosotros venimos desarrollando y en función de eso establecemos algunas áreas de trabajo. Las áreas que están ahí, que ustedes están viendo, tienen que ver con la selección de la población objetivo, y ahora vamos a tratar de delimitar a qué nos referimos con esto. Nosotros también supervisamos los cursos, no los damos; mediante licitación pública contratamos a entidades de capacitación para que hagan los cursos, los cuales nosotros luego supervisamos y hacemos el seguimiento de esas inserciones laborales, mínimo durante cuatro meses. También realizamos la búsqueda de empleo. Nosotros no realizamos ningún curso si previamente no

tenemos acordado, ya sea con un sector de actividad o con una empresa, por lo menos cinco puestos de empleo; recién ahí realizamos el curso.-

PROCLADIS tiene una línea de apoyo a lo que son los emprendimientos productivos de las personas con discapacidad, en lo que hace a los recursos materiales, de capacitación de estos emprendimientos productivos y también toda una tarea de concientización y de difusión del programa como, por ejemplo, la que estamos desarrollando esta noche aquí.- (m.r.).-

Es decir, entendemos que la inclusión social no depende sólo de las personas con discapacidad sino en tanto y en cuanto también se le abren puertas para que esa inclusión sea posible. Y bueno, después también obviamente que desarrollamos tareas de investigación en lo que tiene que ver con cuáles son las ramas de actividad que ofrecen mejores oportunidades de empleo y, a partir de ahí, elaboramos nuestros cursos.-

Lo primero que hay que tener claro cuando yo les decía que nosotros hacemos la selección de la población objetivo, es esto. Quizás esto sea muy elemental, pero hay que tenerlo muy claro: deficiencia no es igual a discapacidad. Todos sabemos que dos personas ciegas tienen la misma deficiencia, en este caso una deficiencia visual, pero no necesariamente la misma discapacidad, es decir, no tienen exactamente, de pronto, las mismas dificultades para acceder a la educación, al empleo o a cualquier actividad social. Esto ¿de qué depende? En principio depende de la propia persona, depende de su familia, del contexto.-

Pero hay que tener claro que deficiencia no es lo mismo que discapacidad. Discapacidad es la mayor o menor dificultad que una persona tiene para el desarrollo de las actividades de la vida diaria, incluido el trabajo, actividades domésticas, lo que desarrollamos cualquiera de nosotros. Y ustedes deben conocer muchos ejemplos: dos personas sordas tienen la misma deficiencia, ahora no necesariamente la misma discapacidad; hay gente que tiene más

autonomía y otra que tiene menos autonomía. Nosotros trabajamos con todos los tipos de deficiencias, pero con las discapacidades leves, es decir, aquellas que tienen una mayor autonomía y eso les permite, mediante una capacitación, ingresar al mercado abierto de trabajo en las mismas condiciones que cualquier trabajador.-

Dicho esto, les decía que nosotros lo que evaluamos es la discapacidad y la discapacidad, en función de eso, tiene alguna relación con el empleo. Uno supone que cuando tiene mayor autonomía tiene más posibilidades de acceder a un empleo ordinario o convencional que si no la tiene. Entonces, ¿qué es la discapacidad? Lo que decía recién, es decir, tratar de evaluar en la persona, en el candidato al curso, qué autonomía tiene. En este sentido, como yo decía hoy, las actividades relacionadas con la vida diaria.-

Generalmente, hay una clasificación que simplemente se la vamos a plantear para que tengan una idea. Las discapacidades se dividen en cuatro áreas básicamente: profunda, grave, moderada y leve. Cada una de ellas existen en este país, algunas de ellas están poco desarrolladas, existen como distintas alternativas desde el punto de vista laboral. Cuando hablamos de una discapacidad grave, es decir, una persona que tiene un nivel de autonomía bastante limitado, bastante recortado, es muy difícil pensar en la inserción laboral, en un empleo convencional, entonces para eso se crea lo que se llama centros ocupacionales, donde el trabajo tiene una función más bien de socialización que de producción. Se toma el trabajo como un elemento que le permite al sujeto estar incluido en un grupo, resocializarse, socializarse, convivir, vincularse. Esto es para las discapacidades graves.-

En el caso de la discapacidad moderada, ahí aparecen otras estructuras desde el punto de vista laboral, como son los Talleres protegidos y los empleos con apoyo. Aquí la diferencia con el anterior es que, tanto en el taller protegido como en el empleo con apoyo -que se refiere básicamente a los ajustes ergonómicos que se puedan realizar- aquí sí es importante el tema de la producción. Se entiende que estas personas, si bien no pueden ingresar en el mercado competitivo, con determinadas protecciones pueden desarrollar una tarea laboral y desarrollar un producto en cantidad y en calidad como para que pueda

ser comercializado y, a partir de ahí, vivir de un salario de esa producción.-

¿Cuál es la población de PROCLADIS? Bueno, la podríamos marcar ahí. Es decir, nosotros trabajamos con un sector de la discapacidad, que es la discapacidad leve. No importa el tipo de deficiencia que tenga, sordo, ciego, baja visión, hipoacusia, retraso mental, trastorno mental, motores, es decir, personas con hemiplejias, paraplejias, cuadriplejias.- (g.t.)

El tema de la deficiencia no es un tema que a priori sea invalidante, excepto en situaciones que, por su propio peso, a uno ya lo limiten. Por ejemplo, no se puede pensar que de pronto una persona con una cuadriplejia -o sea, que no mueve ni brazos ni piernas- pueda hacer un curso para eventualmente ingresar en la construcción.-

Pero sacando esas situaciones, que -digamos- obviamente marcan una limitación, nosotros trabajamos con todos los tipos de deficiencias, pero con una discapacidad leve, que es la que señalábamos hoy, es decir, las personas que, a pesar de tener un tipo de deficiencia, tienen una mayor autonomía, que les permite entonces entrar en un empleo convencional.-

Entonces decimos que nuestra población objetivo son todas las deficiencias, las discapacidades leves a moderadas y mayores de 18 años. La selección que hacemos a partir de ahí es según el perfil laboral, es decir, aplicando exactamente los mismos criterios que se trabajan y que se elaboran para cualquier candidato a ingresar a un puesto de trabajo. El perfil laboral, como dice ahí, es en función de lo que la tarea requiere.-

Para esto tenemos desarrollada una serie de modalidades de intervención. Como les decía hoy, nosotros no capacitamos directamente, sino que lo hacemos a través de entidades de capacitación que, mediante licitación pública, presentan ofertas.-

La modalidad a) que aparece ahí es cuando PROCLADIS detecta los puestos de trabajo y llama a licitación para cursos de esos puestos de trabajo.-

La modalidad b) es cuando la entidad de capacitación, además de ofertar el curso de capacitación, también trae los puestos de trabajo.-

La modalidad c) es una modalidad que hemos instrumentado para las personas, los trabajadores que adquieren una discapacidad y lo que nos están solicitando son cursos de reconversión laboral, donde nosotros no comprometemos ningún puesto de trabajo, sino que la persona los sale a buscar una vez que está capacitada.-

La modalidad d) es la modalidad de la que hoy hablaba, del apoyo a los emprendimientos productivos. Por ejemplo, nosotros concretamente en este momento estamos apoyando un proyecto en Montevideo de una cooperativa de mensajería y cadetería, que está básicamente conformada por personas que tienen un trastorno mental, para decirlo claramente, lo que todos conocemos como pacientes psiquiátricos.-

La modalidad e) es lo que llamamos “la intermediación laboral”. Algunas empresas a veces nos solicitan personas con discapacidad para ocupar determinados puestos de trabajo. Tenemos un banco de datos y oficiamos un poco de intermediación laboral y de una especie de agencia de colocación en este sentido, ofreciéndole a la empresa también la ayuda técnica para que esa persona se pueda incluir con el menor inconveniente posible.-

Nuestros cursos específicos son de entre ocho y quince personas y eso depende también del lugar. En general en las capitales de los departamentos nuestros cursos son de quince participantes y en los lugares de menor número de personas podemos hacer cursos de hasta ocho participantes.-

También empezamos una experiencia piloto el año pasado en el Departamento de Salto, con tres cursos inclusivos, donde incluimos población tanto de PROCLADIS como de Projovent, en esto de ir progresivamente logrando desde la capacitación..., tratando de evitar los cursos especiales y, en la medida que sea posible, hacerlo inclusivo a otros sectores de la población que también quieran capacitarse, siguiendo un poco también el modelo de la enseñanza en este sentido.-

Datos estadísticos. A nivel nacional en estos 10 años se han ejecutado unos 90 cursos a lo largo de 10 departamentos del país. Se han capacitado 1.350 personas y hemos tenido una inserción laboral formal -cuando hablamos de inserción laboral estamos hablando de inserción formal- del 30%.-

Acá es un poco la cantidad de cursos por departamento. De esos 90 cursos, 33 se desarrollan en Montevideo y 57 en el interior: Paysandú, Salto, Soriano, Maldonado, Tacuarembó, Florida, Río Negro, Rivera y Colonia.-

Los tipos de deficiencias. Como les decía hoy, básicamente las que más participan de los programas de PROCLADIS son las deficiencias intelectuales o conocidas como retraso mental.- (a.g.b.)

Cuando ustedes ven esto en violeta, que dice "mixtas", en realidad quiere decir que también en PROCLADIS hemos ido progresivamente a no hacer cursos por tipos de deficiencias exclusivamente -cursos para sordos, cursos para ciegos-, sino también a incluir e integrar a todos los tipos de deficiencias en los mismos cursos.-

Esta es una lista -para que ustedes también tengan una idea- de cuáles son los sectores que nosotros trabajamos en todo el país.-

Cuando hablamos de inserción formal nos estamos refiriendo a aquellas empresas que primero acuerdan esto con nosotros; ahí más o menos ustedes tienen una idea de los tipos de empresas con las que nosotros estamos trabajando. Estos son algunos sectores, como el sector de la carne, el cítrico, el supermercadismo, cuero, metalúrgico, el sector administrativo. Y en el sector administrativo, por ejemplo, hoy es posible -como un hecho anecdótico; de hecho lo hicimos así...hemos hecho un curso con diecisiete personas ciegas para auxiliares administrativos, cosa que era impensable si no fuera por los avances de la informática que hoy tenemos. Hoy eso es posible. Incluso de estos diecisiete muchachos tenemos catorce trabajando en distintas empresas, como Banco Comercial, República AFAP, Intendencia Municipal de Montevideo... todos entraron por concurso, además -rigurosamente entraron por concurso-; y bueno, lo que les decía hoy, basta que se les puedan dar las ayudas técnicas necesarias para lograr esto de la igualdad de oportunidades -que es lo que reclaman, en definitiva- y en igualdad de oportunidades poder competir. De eso se trata.-

Bien. ¿Qué pasa acá, en Maldonado? Quizás un poco es lo que por ahí nos interesa también, que ustedes conozcan la realidad del Departamento. Bueno, el Programa, si bien se inició allá en el 98, realiza su primer curso en el 2003, y hasta el 2009 esto es lo que más o menos llevamos en Maldonado con ocho cursos, siete en la capital y uno en Piriápolis. Dentro de las ramas de actividad, exclusivamente estuvo en el área de servicios. Como dice ahí, tres cursos de auxiliar de supermercado, dos de cocina y uno de auxiliar de ventas, auxiliar pistero y auxiliar de limpieza.-

¿Cuál fue la inserción laboral que hemos logrado aquí, en Maldonado? Esta ha sido: de 94 alumnos, hubo 24 inserciones laborales formales; las 24 en Maldonado, lamentablemente las de Piriápolis se nos cayeron a pesar de haber realizado un curso ahí, pero bueno, después la empresa cambió su política y a pesar de las gestiones que se realizaron nos quedamos sin inserción laboral ahí. En Maldonado estamos por debajo de la media del 30% que tenemos a nivel nacional, pero bueno, estos son los datos que tenemos hasta este momento para Maldonado.-

Voy a aprovechar para hablar de las perspectivas que tenemos ahora para Maldonado. Concretamente aprovecho este espacio para publicitar que estamos en el momento de la inscripción para un nuevo curso de auxiliar de supermercado, que seguramente iniciaremos ahora en setiembre, y estamos en la fase de inscripción y selección de participantes. La misma se está desarrollando en la calle Florida 816, de 10:00 a 22:00 horas, de lunes a viernes, y el teléfono es 239468. Por el momento es lo que tenemos específicamente para Maldonado.-

¿Cuáles son las empresas de Maldonado que han participado de estas propuestas de PROCLADIS? Son las que ustedes ven ahí: el Hotel San Rafael, el Hotel Las Dunas, Hotel Mantra, Varela Hnos., Servicentro Fontes, Lubricentro CRISAL, Super USA, El Dorado y Macromercado. Estas son hasta ahora las empresas que han trabajado con PROCLADIS y seguiremos a la espera de poder abrir otros campos dentro del Departamento, que pienso que todavía tiene un potencial importante para desarrollar en este aspecto.-(cg)

Para finalizar, queríamos terminar un poco con esto y es como volver al principio. De lo que se trata en este caso -como dice ahí-, el objetivo es capacitar a un trabajador, a una trabajadora, ese es el objetivo fundamental de PROCLADIS, sí un trabajador o una trabajadora que tiene una discapacidad, pero básicamente es un trabajador. Eso es lo que tratamos, que la persona, además de adquirir sus conocimientos específicos para la tarea, también incorpore como identidad eso que es tan natural para cualquiera de nosotros, es decir, cualquiera sea la función que cumplamos, el hecho de asumir el rol de trabajador y que no sea un discapacitado que trabaje; aquí no se trata de caridad ni se trata de tomarlo porque es un discapacitado.-

Lo que más le enfatizamos a nuestros participantes es que el puesto de trabajo se lo tienen que ganar, ¿de qué manera? Como se lo gana cualquiera, siendo competente en el desarrollo de su tarea. Por eso decimos que nuestro objetivo es capacitar a un trabajador o a una trabajadora en primer lugar, que sí tiene una discapacidad -sin duda que la tiene-, pero básicamente es un trabajador.-

Por aquí, más o menos...

No sé si fui muy rápido, pero era un poco lo que queríamos explicarles: qué es PROCLADIS, cómo venimos trabajando en esto y fundamentalmente qué es lo que venimos haciendo también acá, en el Departamento de Maldonado.-

Les agradezco la atención y estamos a las órdenes para las preguntas que ustedes quieran realizar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.-

Edil Domínguez.-

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Gracias, Presidente.-

En principio quiero agradecerles la oportunidad que, como Legisladores Departamentales, nos están dando, la posibilidad de conocer que a nivel nacional existe este Programa.-

Desde siempre hemos tenido algunas inquietudes, fundamentalmente en lo que respecta a por qué hasta ahora no se ha respetado lo que indica la Ley en cuanto a los cupos de inserción que tienen las personas con discapacidad.-

Yo ahí veía que, a estas personas, fundamentalmente son empresas privadas las que están dándoles la posibilidad de tener -lo que usted muy bien

decía- una inserción en la vida pública, en valorarse como personas plenas, que creo que es el objetivo que todos deberíamos tener.-

En ese sentido creo que usted dijo por ahí que una de las Intendencias que estaba dando una mano era la Intendencia de Montevideo. Mi pregunta concreta es: ¿por qué el resto de las Intendencias de nuestro país no están...? Siempre poniendo -y disculpen que insista con esto- énfasis en cuanto a los cupos que la Ley exige.-

Después, un par de preguntas puntuales: ¿si estos cursos tienen algún costo y, en definitiva, qué duración tienen?

Muchas gracias.-

SEÑOR SÍVORI.- Voy a empezar por el final.-

Nuestros cursos tienen una duración de aproximadamente dos meses y medio a tres meses, eso depende de la complejidad de la tarea. Por ejemplo, un curso de metalúrgico o de soldador requiere, de pronto, cuatro meses, pero, en general, se trata de que sean cursos que tengan un fuerte componente práctico.-

Incluso en los pliegos licitatorios les exigimos a las entidades de capacitación que el 50% de la carga horaria que le dedican al curso sea práctica, práctica laboral.-

Nuestros cursos andan entre dos meses y medio y cuatro meses, no más de eso.-

¿La otra era...? Los costos.-

No tiene costo para el participante, el curso sí tiene un costo que -como yo señalaba- se financia a través de lo que es el Fondo de Reconversión Laboral, que me sirve para explicar la primera parte de su intervención. El Fondo de Reconversión Laboral -como dije- tiene que ver con los aportes que realizan los trabajadores de la actividad privada, los empresarios y una tercera parte, el Estado, en esta especie de dirección tripartita que tiene el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, que tiene como antecedente a la Junta Nacional de Empleo, que estuvo en funciones hasta el 25 de mayo de este año cuando se crea el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional.-
(m.g.g.)

Como es financiado básicamente por la actividad privada, trabajadores y empresarios, este es un programa que apunta a la inserción laboral -y quizás ese fue mi error, no aclararlo- en el subsector privado. Nuestra tarea está ahí, porque la otra parte, el sector público, cuando dije lo de la Intendencia de Montevideo, en realidad lo que dije fue que esta gente se capacitó con nosotros, pero concursó ahí, ¿verdad? No es que le conseguimos nosotros el puesto en la Intendencia.-

Con respecto a lo que usted señala del 4%, sí, la Ley N° 16.095 es muy clara en esto. Señala que todas las instituciones estatales, entes autónomos o servicios descentralizados tienen la obligación de incorporar el 4% de las vacantes generadas; no es de la plantilla general de sus trabajadores o trabajadoras, sino de las vacantes que se vayan generando.-

¿Por qué en algunos lugares se cumple y en otros no? Bueno, ahí si ya escapa a lo que yo les pueda explicar. Sí lo que nosotros observamos es que se ha venido dando con mayor énfasis y con más posibilidades el llamado a personas con discapacidad para ocupar distintos cargos en el ámbito público. Hoy por hoy -yo no tengo las cifras exactas, las tiene básicamente el Programa Nacional de Discapacidad, el PRONADIS, a través del Ministerio de Desarrollo

Social- hay un aumento sustancial y significativo del ingreso de personas con discapacidad en el ámbito de lo público. Repito, no tengo las cifras.-

Pero bueno, el porqué no lo hacen algunas Intendencias y otras sí, ahí ya escapa a mi conocimiento.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Beatriz Jaurena, tiene la palabra.-

SEÑORA JAURENA.- Gracias, señor Presidente.-

Es para preguntar si se hace algún tipo de seguimiento posterior y de acompañamiento a las personas que están trabajando y si en lugares como pueden ser Conrad o Mc Donald's, que sabemos que a nivel mundial tienen algunas políticas que van en este sentido, que no toman gente, sobre todo en el Departamento, cuando sabemos que en temporada aumenta la demanda de trabajo.-

Lo otro es que sería bueno, de repente, no hoy ni aquí, pero que nos pudiera hacer llegar sugerencias a esta Junta Departamental, donde de alguna forma plantearan de qué manera nosotros, como Legislativo, podemos colaborar en la tarea que ellos están haciendo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Los señores panelistas van a tomar notar y después contestan todas las preguntas juntas.-

Edil Núñez.-

SEÑOR CARLOS NÚÑEZ.- Buenas noches, muchas gracias, señor

Presidente.-

Primero que nada quería agradecerles, no sólo por haber venido, sino por el trabajo que están haciendo y todo lo que en sí representa, porque personalmente cuando uno entra a un lugar, va a una oficina, o va a un trabajo y ve que lo atiende muy eficientemente una persona que tiene cierta discapacidad, a uno le parece bien y queda satisfecho, porque esa persona que tiene una discapacidad tiene la posibilidad de ganarse la vida dignamente, como cualquier otra persona, primero que nada por eso.-

En segundo lugar, quería poner como ejemplo -que por los comercios que figuraban ahí quizás no haya- el caso de un muchacho -yo trabajo en gastronomía en Punta del Este y entre los trabajadores de la gastronomía nos conocemos todos, porque son pocos los restaurantes, es chico el Uruguay, y mucho más Punta del Este-, que no sé si habrá entrado por el plan de ustedes, pero estoy enterado de que es un muchacho sordomudo...

UN SEÑOR INVITADO.- En el Conrad...

SEÑOR CARLOS NÚÑEZ.- ...¡Ah! Yo no sabía en qué lugar trabajaba, me habían dicho que era en Punta del Este mismo; ese lugar está un poco más..., pero quizás sea ese, sí.- (c.e.a.)

Y tengo entendido que tiene un desenvolvimiento fabuloso, que se lleva bien con todos los compañeros, que trabaja notablemente, como cualquier otra persona, incluso hasta con más voluntad que cualquier otra persona, porque hay personas que tienen toda la capacidad y lo que no tienen es voluntad o interés.-

Por eso quería contar que personalmente conozco ese caso y a él lo conozco de vista, de pasada, que me han dicho: "Ese es Fulano", pero de lo que

conozco, que es como se conocen todas las cosas ahí en ese rubro, es del buen desenvolvimiento que tiene ese muchacho y quería felicitarlos a ellos y a ustedes, por supuesto.-

Creo que se podría tratar de buscar la manera de concientizar a otros comerciantes, quizás basados en el ejemplo de este muchacho, concientizar no sólo a los patrones sino también a los compañeros de trabajo, porque entre ciertas cosas se requiere que no se le puede hablar cuando él está de espaldas, pero como compañeros, o como patrones, o como lo que sea, se le debe buscar la vuelta para que nos puedan entender y que podamos entenderlos y al tratar de buscar una concientización, las maneras como para poder llegar a los patrones y a los compañeros de trabajo, quizás ahí se podrían abrir más puertas.-

Sólo eso, muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Balladares, tiene la palabra.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias Presidente.-

Primero quiero felicitar la propuesta y, para evacuar alguna curiosidad, quisiera saber de quién depende PROCLADIS, quién la administra, si algún órgano gubernamental o si es algún ente privado, con qué plantilla de profesores cuenta y cuál es su presupuesto, me gustaría saber también.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.-

Señor Edil Carro.-

SEÑOR CARRO.- Buenas noches.-

He escuchado el planteo que se ha hecho y hay algunas cosas que me han llamado la atención, sobre todo en esa propuesta de integración no escuché en ningún momento nombrar algunas instituciones como son las escuelas de discapacitados, los Talleres protegidos, el ETRO, por ejemplo, en Montevideo, que es un taller de capacitación laboral.-

Entiendo que es obvio que las discapacidades sobre las cuales trabajan son las discapacidades leves, porque, sin duda, las severas tienen una problemática que muchas veces excede la voluntad de la inclusión... Pero no entiendo muy claramente, o mejor dicho, me preocupa la falta -o no sé si estoy cometiendo yo un error de apreciación-, en el sentido de que no veo que haya un vínculo más estricto, más cercano, más próximo, de ambientes, donde incluso por la especialidad que tienen los docentes, los profesores de distintas áreas de manualidades o distintas actividades, podrían fortalecer esa tarea de capacitación que ustedes realizan.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Bueno, no teniendo más Ediles anotados, vamos a empezar a responder las preguntas.-

SEÑOR SÍVORI.- Bueno, vamos a ver, creo que las preguntas son bastante interesantes. Primero quiero pedirles disculpas porque una exposición muy

esquemática siempre deja, por suerte, todas estas dudas y la posibilidad de que podamos intercambiar. Evidentemente pido disculpas porque en esta intervención esquemática omití alguna información que ahora voy a pasar a darles.-

Lo primero que se planteaba era el tema del seguimiento a las inserciones laborales, si hay algún tipo de seguimiento. Sí lo hay. Yo señalaba hoy que nosotros, nuestro equipo técnico, junto con la entidad de capacitación, hacemos el seguimiento de la inserción laboral básicamente en dos aspectos.-
(dp)

Primero, que sea una inserción laboral en la formalidad, condición innegociable en esta historia.-

Lo segundo es ya un aporte más desde el punto de vista técnico en cuanto a que durante cuatro meses -que es un límite de tiempo que lo manejamos como un criterio formal, pero si se hace necesario más tiempo lo hacemos- se hace el seguimiento de un apoyo, tanto a la persona como a los compañeros de trabajo -que van a recibir a este compañero con discapacidad y muchas veces no saben cómo tienen que vincularse con él- y a la propia empresa, con la idea de ir, en estos cuatro meses, desde el mayor apoyo posible a progresivamente irnos retirando de ese apoyo porque, ¿la idea final cuál es? Que al final de esta historia, al final de este camino, esa persona tenga una inserción laboral en las mismas condiciones que los demás.-

¿Fui claro más o menos en esto? Bien.-

Las políticas de las empresas. Se señalaba acá...Se nombraba a Mc Donald's y a algunas otras empresas. Acá, en este asunto, también tenemos que ser muy claros. En general, el empresariado uruguayo -esto no sé si él lo comparte como representante de los empresarios- tiene una buena recepción, lo que no sucede en este tema de la responsabilidad social, por ejemplo... Claro, lo que

pasa es que cada empresa después interpreta de una manera distinta lo que es la responsabilidad social y ahí...

Lo que sí hemos observado, por ejemplo, como dato, si ustedes quieren, es que donde tenemos más capacidad de penetración es en aquellas empresas que vienen de las empresas internacionales, donde el tema responsabilidad social es un rubro o un ítem que tienen que llenar y cumplir a rajatabla.-

Cuando a las empresas citrícolas del litoral del país les vienen las auditorías inglesas, por ejemplo, en una de las cosas en que se fijan es en cuántos discapacitados trabajan y eso les facilita las exportaciones.-

El grupo Marfrig, por ejemplo, que compró cuanto frigorífico se le cruzó, tiene dentro de su cuestión el tema de la responsabilidad social y eso es un plus adicional y después, en el otro punto, tenemos empresas que utilizan como marketing el tema de la persona con discapacidad y de una manera que no nos gusta demasiado, porque hay una explotación de la figura de la persona con discapacidad y algunas de las empresas que ustedes nombraron nos piden Down, así directamente, y ahí es donde PROCLADIS no negocia estas cuestiones, ¿verdad?, porque nos empezamos a deslizar en algunas cuestiones éticas que no necesariamente estamos dispuestos a transitar o a conceder en función de un puesto de trabajo.-

Repito, la inmensa mayoría de los empresarios de este país tienen una actitud de apertura y son receptivos, una vez que les explicamos que nuestro compromiso es capacitar a un trabajador.-

Para que tengan una idea, el Edil allá señalaba que trabajan con más voluntad, y necesariamente sí. ¿Saben por qué trabajan con más voluntad? Porque ellos saben, a diferencia de un joven de 24 ó 25 años que no tiene discapacidad, que su oportunidad es esa en la vida u otra más y nada más y por

ahí se le terminó, ¿verdad? Entonces tienen una adherencia a su puesto de trabajo y lo defienden de una manera muy particular, precisamente por estar atravesados por el tema de la deficiencia y de la discapacidad.-

Y aquí voy a contar una anécdota que quizás no le guste a la representante de los trabajadores.- (a.f.r.)

Por ejemplo, en algunas empresas, cuando los supervisores nos quieren plantear qué diferencia hay entre un trabajador convencional y un trabajador con discapacidad dicen esto -una vuelta me dijeron-: “Mirá, la diferencia está en que a un trabajador convencional lo tenemos que ir a buscar al baño, al trabajador con discapacidad le tenemos que decir que vaya al baño”, porque se plantan delante de la máquina y esto se puede ver. Por ejemplo, si ustedes ven a un trabajador con una discapacidad intelectual, si ustedes lo miden en los diez, quince minutos, se pierde en relación al trabajador convencional, pero si lo evalúan a lo largo de las ocho horas, gana en producción.-

Algunas empresas, incluso, cuando van a hacer el análisis de su producción, sacan a los trabajadores con discapacidad porque les elevan demasiado la media de producción.-

¿Cómo pueden colaborar los Legisladores? Y bueno, creo que esta es una manera. Nada más ni nada menos que esta es una manera de abrir estas puertas y estos ámbitos para que podamos discutir, intercambiar ideas, informarnos y -como ahí señalaba un Edil- tratar de empujar para que las leyes se cumplan. Esa es la mejor manera que tienen de colaborar.-

Sobre el tema gastronomía, que señalaba el Edil allá, que le llamaba la atención lo que trabajaba esta persona sorda. Creo que se explica un poco por lo que decía y les voy a contar otra experiencia.-

Nosotros también estamos apoyando a una cooperativa que se llama Gastrocoop, en Montevideo, que es una cooperativa de personas con discapacidad en el rubro de la gastronomía. Son los que están atendiendo en este momento en el Centro Tarará, que ustedes saben que es el lugar donde la gente va a operarse de ojos -recuperación y demás- y donde reside; el comedor, el restorán -desayuno, almuerzo, merienda y cena- está trabajado y atendido por esta gente en una sociedad curiosa, esta cooperativa está formada por trabajadores con discapacidad que se han capacitado y el Sindicato Gastronómico. También ahí hay integrantes de esa cooperativa. Es la primera vez que un Sindicato en este país toma el tema de la discapacidad no solamente como un discurso, sino en hechos concretos, y formaron una cooperativa entre personas con discapacidad y afiliados al Sindicato que estaban desempleados; y ahí se armó esta cuestión en la que PROCLADIS también está ayudando.-

La otra pregunta era de quién depende administrativamente PROCLADIS.-

Como dije hoy, PROCLADIS depende del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional. Desde el punto de vista institucional es una persona pública no estatal, está financiado por el Fondo de Reversión Laboral y el equipo -no sé si con esto más o menos aclaro, no somos una empresa privada ni nada por el estilo, estamos dentro de las políticas activas de empleo del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional- de PROCLADIS, en realidad, somos cinco personas -tampoco somos muchos para la magnitud del problema que tenemos delante, contando la secretaria-: somos un coordinador, tres técnicos y una secretaria.-

El Legislador allá señalaba que no había sentido hablar de otros organismos como ETRO y organizaciones que trabajan con la discapacidad. Y cuando yo pedía disculpas por la brevedad de mi intervención, aludía a usted concretamente, porque sí, omití esto en mi explicación, un poco por la brevedad de la presentación.-

Este vínculo existe. Nosotros, cada vez que hacemos o aterrizamos en un Departamento, algunos de los actores fundamentales y básicos son las Comisiones departamentales y honorarias de la discapacidad, las ONG de la discapacidad -básicamente- y las Secretarías de Promoción Social o de Políticas Diferenciales que tengan las Intendencias, porque de alguna manera son las que nuclean esta población a la cual queremos llegar.- (c.i.)

Es más, el rol que cumplen estas organizaciones es fundamental, porque son las que sostienen todo un proceso de socialización, de reinserción social a través de los talleres, a través de las distintas actividades recreativas, deportivas y demás, que sostienen todo un proceso de socialización para el cual el poder acceder a un puesto de trabajo les sería muy difícil si no han pasado previamente por este tipo de actividades.-

No sé si con esto le contesto... Ese es el vínculo que nosotros más o menos tenemos con las organizaciones de discapacidad, que Araceli les va a ampliar un poco esto también.-

SEÑORA RIVAS.- En cuanto a la relación... Nosotros comenzamos la tarea con 18 años. Los jóvenes ingresan con 18 años y a nivel de escuela de ETRO o de los talleres de las escuelas es hasta los 16 años. Esas son dos etapas que no se llegan a cruzar, independientemente de que nosotros podamos estar haciendo todos los contactos con las organizaciones, como decía Eduardo, y también con las escuelas.-

SEÑOR CARRO.- ¿Me permite una interrupción?

Yo, por la profesión que tuve hasta hace poco tiempo, conocí con cierta profundidad las actividades de las instituciones, pero el ETRO atiende en actividades de capacitación a mayores de 18 años y el Taller Protegido de

Lavalleja es el que más conozco...

SEÑORA RIVAS.- Pero justamente está en el rango que Eduardo decía que nosotros no podemos, porque no son discapacidades leves. En general, yo he trabajado -y soy maestra especializada en esas actividades- y esos grupos son aquellos en los cuales la deficiencia, sí puede ser una, pero la discapacidad no genera la imposibilidad de autonomía como para ingresar en estos cursos que PROCLADIS realiza.-

Por eso hoy Eduardo tanto insistió en la deficiencia, la discapacidad y la autonomía, porque esa cabeza que todos... y que cuesta, que no estamos generando un trabajo para un discapacitado, sino que es un trabajador que tiene sus obligaciones, sus derechos y sus exigencias como todos los debemos tener.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

SEÑOR SÍVORI.- Yo puse esa diapositiva porque quizás dé explicación a esto que usted señalaba. Para cada tipo de discapacidad, según la gravedad, bueno, hay distintas instancias o dispositivos desde el punto de vista laboral. Generalmente ETRO y algunas otras ONG trabajan con discapacidades graves o moderadas. Entonces, pensar hoy en la inclusión dentro de un empleo convencional es difícil, muy difícil; necesitan otro tipo de estructuras, como los Talleres protegidos, como se señala ahí, y los Centros ocupacionales.-

El tema es que somos conscientes: PROCLADIS se ocupa de un aspecto que es la inserción laboral en el subsector privado, en las mismas condiciones que cualquier trabajador convencional. Ya con eso fíjense ustedes, si recuerdan el dato que les di: tenemos 30.000 personas en esas condiciones

para ingresar y resulta que de esas 30.000 tenemos 80% de desocupación, diez veces más que la desocupación a nivel de los trabajadores convencionales. Se imaginan que con esa porcioncita nomás que tenemos, tenemos esa magnitud de problema: tenemos diez veces más de desocupación ahí que en el resto. Estamos hablando de un sector demográfico, desde el punto de vista epidemiológico, de una prevalencia importante.- (j.k.)-

En cuanto a las otras discapacidades, según el grado requieren necesariamente, y ahí está el rol fundamental que cumplen ETRO y toda la inmensa mayoría de las ONG que están desparramadas por todo el país, que cumplen esta función a través de sus Talleres, sus Centros ocupacionales. ¿Por qué? Porque por el tipo de deficiencia y el grado de discapacidad que tienen, estas personas no pueden desarrollar otro tipo de actividades con mayor autonomía si no es a través de un sistema protegido.-

Quería aclarar esto, que quizás explique un poco la cuestión.-

SEÑOR JUAN JOSÉ PÉREZ.- Supongo que esto puede generar el interés de algunos empresarios. ¿De qué manera se pueden vincular? ¿Cuáles serían los pasos a seguir para vincularse con ustedes y de pronto abrir alguna área nueva?

SEÑOR SÍVORI.- El paso es conectarse con PROCLADIS concretamente, o con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional; con PROCLADIS es simplemente llamarnos al 410 10 78, donde estamos a las órdenes para visitar a las empresas y poder explicar este programa. Nosotros una vez intentamos... A veces lo que hacemos es tratar de vincularnos con los centros comerciales, que agrupan a los empresarios, para poder tener alguna reunión y explicar este Programa. Aquí en Maldonado no hemos tenido mucha suerte en ese sentido, pero estamos abiertos. La vinculación es directa con el Programa, y nada más. Es así de simple.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No queda más que agradecer la presencia de ustedes y en lo particular felicitarlos por el trabajo que están haciendo.-

SEÑOR SÍVORI.- Los agradecidos somos nosotros por el espacio que nos dieron y estamos a las órdenes para cualquier otro encuentro de estos.-

Durante el tratamiento de este numeral, alternaron bancas los Ediles Darwin Correa, Benjamín Saroba, Julio Pintos, Elisabeth Arrieta, Eliseo Servetto, Nelson Balladares, Beatriz Jaurena, Roberto Domínguez, Graciela Ferrari, Mario Lafuente, Wilson Laureiro, Daniel Fernández, Héctor Plada, Fernando García, Manuel Martínez, Adolfo Varela, Fernando Velázquez, Daniel De Santis, Jorge Céspedes, Guillermo Moroy, Carlos Figueredo y Martín Laventure.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Vamos a pedir un cuarto intermedio de cinco minutos para despedir a los invitados. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

En medio de las últimas votaciones constatadas, ingresó la Edila Cecilia Burgueño.-

Cuarto intermedio de cinco minutos.-

Siendo la hora 22:17 minutos se pasa a cuarto intermedio para despedir a los invitados. El mismo es levantado a la hora 22:27 minutos, retomando la Presidencia, su titular, con la asistencia a Sala, además, de los Ediles titulares Enrique González, Favio Alfonso, Hebert Núñez, Marilín Moreira, Roberto Domínguez, Alejandro Martínez, Víctor H. Castro, Daniel Fernández, José Carro, Benjamín Saroba, Magdalena Sáenz de Zumarán, Jorge Casaretto,

Gustavo Pereira, Eliseo Servetto y los Ediles Suplentes Lilia Muniz, Eduardo Bonilla, Oscar Meneses, Gustavo Moyano y Jorge Céspedes.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos la Sesión. Vamos a pedir para pasar a Régimen Ordinario de Sesión.-

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Que se vote.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 18 en 20, afirmativo.-

NUMERAL III del Orden del Día: MEDIA HORA PREVIA.-

Tiene la palabra la Edila Marlene...

Señor Martínez.-

SEÑOR ALEJANDRO MARTÍNEZ.- Quiero solicitar si se pueden enviar las palabras a la Cámara Empresarial, al Centro de Comerciantes, Hoteles y Restoranes de Piriápolis y a APROTUR.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Vamos a votar los destinos propuestos por el señor Edil. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Entre las últimas votaciones registradas, ingresaron los Ediles Nelson Balladares y Nario Palomino.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correspondería la palabra a la Edila Marlene Chanquet, pero en Coordinación se determinó que hablara el Edil Enrique González. Vamos a pasar a votar este cambio. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra, señor Edil.-

SEÑOR ENRIQUE GONZÁLEZ.- Gracias, Presidente. Gracias, Ediles y Edilas.-

Presidente: hace un tiempo ya que venía conversando con **trabajadores de las empresas NORTEL y NORDEX**, que más que por mi carácter de Edil son trabajadores conocidos de lo que es mi militancia como dirigente sindical. Desde hace un tiempo veníamos viendo la situación que atraviesa la industria metalúrgica, debido a la crisis internacional, no solamente en esa zona del Departamento sino a nivel nacional. Hoy en día hay un grupo importante de esos trabajadores, de las dos empresas -que funcionan en el mismo edificio-, que están en **Seguro de Paro**, el que se discutió y acordó con el sindicato que fuera rotativo.- (m.r.)-

Y la situación planteada es que al momento hay un grupo, entre las

dos empresas, de entre 85 y 100 trabajadores en el Seguro de Paro y hay un grupo de entre 40 y 50 que siguen trabajando. El tema principal es que se viene discutiendo a nivel del Ministerio de Trabajo lo que es la extensión del Seguro de Paro para este rubro que sabemos ha sido uno de los más afectados, producto de la crisis internacional que hubo y que hay todavía a nivel mundial.-

Nosotros estamos planteando esta inquietud más que nada para que tome conocimiento público, pero también para poder dar un aporte desde este lugar a lo que es la discusión que vienen dando con respecto a la extensión del Seguro.-

Hay un grupo de 50 trabajadores para el que el 31 de agosto termina lo que había sido el beneficio del Seguro de Paro y, evidentemente, con la rotación que se había planteado, no da para cubrir todos los cargos que actualmente están insumiendo el trabajo en esas empresas.-

Es en ese sentido que nosotros queremos plantearlo -y estas palabras las vamos a mandar al Ministerio de Trabajo y a la Presidencia de la República y también a la Intersindical de Maldonado- para que rápidamente puedan, de alguna manera, destrabar esa discusión, ya que hay un grupo importante de familias que dependen de que se pueda extender el Seguro de Paro para esos trabajadores.-

Sabemos bien que en Montevideo, no solamente en este rubro sino en otros que han sido afectados por la crisis, se manejó un período excepcional al que comúnmente da el Banco de Previsión Social. En estas dos industrias, en estas dos empresas, vuelvo a repetir, se está a la espera de poder dilucidar el tema de la extensión del Seguro ya que, como lo habían venido acordando con la empresa, el tema del Seguro de Paro rotativo, no se había tenido la necesidad de tener que discutir la extensión del Seguro de Paro para los trabajadores. Pero bueno, dado que no se ha incrementado la producción, estos trabajadores están tratando de poder tener ese beneficio para un grupo importante de ellos.-

Más allá del tiempo que se pueda extender o no, también están tratando de discutir y de acordar lo que es poder incrementar la producción en estos rubros, ya que se está -producto de la conversación que vienen teniendo con los empresarios- a la espera de una importante firma de un acuerdo con empresas europeas, lo que haría que al momento de esa firma se pudiera retomar rápidamente la producción normal y sería ya una solución un poco más definitiva para ellos.-

Entonces, lo que estamos planteando es que hasta que no se pueda dilucidar el tema de esa firma, estos trabajadores puedan seguir acogidos al beneficio del Seguro de Paro.-

Queríamos enviar las palabras a la Intersindical de Maldonado, al Ministerio de Trabajo y a la Presidencia de la República. Que llegue lo más rápido posible, para que se pueda solventar esta situación.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.-

Vamos a pasar a votar los destinos propuestos por el señor Edil. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Durante esta alocución, ingresó el Edil Eugenio Pimienta.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Hebert Núñez.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- Gracias, Presidente.-

Señor Presidente, **sería muy sencillo si en octubre tan solo se definiera si quien va a gobernar es el Partido Nacional o el Frente Amplio o si se va a votar o no la Ley de Caducidad** y si va a ser en primera vuelta o en segunda vuelta, si Mujica o si Lacalle. Esto **, en definitiva, es otro capítulo de una historia de 200 años**.-

Desde nuestro punto de vista, **lo que está en juego acá es que el imperio, que mueve al máximo todas sus piezas en América Latina**, está echando mano a todos sus esbirros para que, con su **complicidad, se aborten los sueños de Bolívar y los sueños de Artigas**.- (g.t.)

Indudablemente la Administración Obama - Clinton no está dispuesta a tolerar la irrupción de procesos políticos y sociales que desafíen el mito de la invencibilidad de Estados Unidos y la hegemonía que ellos ejercen.-

Comienzan a profundizar las estrategias heredadas de George Bush, poniendo mucho énfasis en la intervención político - militar de forma abierta y encubierta, áreas consideradas de importancia vital para el imperio. Para ello cuentan con gobiernos amigos, como el de Álvaro Uribe en Colombia o el de Felipe Calderón en Méjico.-

La derecha latinoamericana estaba impactada hasta ahora por la

llegada de los gobiernos progresistas, pero ahora parece haber salido del estado de shock y se apresta a enfrentar la recuperación del poder, ya que están muy fuertes en la región, contando con inmensos medios económicos, mediáticos, institucionales, militares y diplomáticos.-

Desde ahí se parapetan para tratar de impedir que la izquierda acceda a nuevos gobiernos y sabotean los gobiernos ya existentes, con la ilusión de recuperarlos. En tal sentido se ha construido la Fundación Para la Libertad, cuyo responsable es el ya conocido peruano Vargas Llosa.-

Esto no resulta otra cosa que una verdadera instancia continental de la restauración neoliberal, cuyo verdadero objetivo es retomar el gobierno -como decíamos antes- en los lugares que lo perdieron, con los viejos planteamientos de siempre, pero acompañados con un nuevo diseño de marketing político.-

Sus asesores publicitarios trabajan también en ese mismo nivel continental y, en forma simultánea, delinean la estrategia política en este momento de Piñera en Chile, de Macri en Argentina y del Doctor Lacalle en Uruguay, para pararse estratégicamente en el Cono Sur e intentar, desde allí, una escalada restauradora a nivel continental.-

Para eso trabajan sobre algunos ejes fundamentales en su estrategia. Lo primero es una campaña ideológica contra las fuerzas progresistas y de izquierda, muchas veces con rasgos anticomunistas y con el viejo pretexto de defender la democracia -al decir de ellos- contra los experimentos totalitarios, populistas y autoritarios.-

Segundo: evitar que ocurran reformas estructurales o constitucionales, para que no ocurran los cambios que son realmente necesarios para esta sociedad.-

Tercero: enfatizar la política del miedo, haciéndole creer a la población que ahora pasan cosas que nunca pasaron, que el crimen organizado -que ellos mismos fomentaron con las políticas neoliberales- necesita de la aplicación de políticas de seguridad que militaricen a la sociedad y a los gobiernos, para que se vuelvan represivos y amedrenten a los sectores medios y capas populares, y “de paso cañazo”, ya sabemos a los que reprimen estos gobiernos.-

Cuarto: la continuidad de la presencia militar de los Estados Unidos en la región, como lo hace directamente el Gobierno de Colombia, pero con el apoyo y defensa de todas las derechas americanas.-

La disputa de octubre es clara, es seguir profundizando los cambios y distribuyendo justicia social o es retroceder a la América con más desempleo, con empleos peor pagos, con más tasas de mortalidad materna...

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Varios señores Ediles piden prórroga de tiempo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

(Dialogados).-

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- Hablaba de volver a la América con más desempleo, con empleos peor pagos, con más tasas de mortalidad materna, con más deserción escolar o con más desnutrición crónica.- (a.g.b.)

En nuestro país las cosas no son distintas al resto de América: o seguimos fortaleciendo la justicia social, el avance de las políticas sociales, de la educación, de la salud, o retrocedemos al Gobierno de Lacalle, el Lacalle de las ironías, el Lacalle que no respetó a los trabajadores, el Lacalle que expresó aquella famosa frase: “Ustedes hacen como que trabajan y yo hago como que les pago”.-

El hombre que en el 63 escribió un libro que llevaba por título “Trasfoguero”, en el cual pone de manifiesto su simpatía sin límites por el dictador español que por cuarenta años regó de sangre la tierra española. Me refiero concretamente a quien fuera colaborador estrecho de Hitler y Mussolini, al dictador Francisco Franco.-

Quien se manifiesta enemigo de los regímenes totalitarios escribía sus loas al dictador y yo las quiero compartir con ustedes, porque salieron en Internet, pero a veces no todo el mundo accede a Internet, y es importante lo que decía en este caso el Doctor Lacalle. Decía: “Verle, para nosotros, que tanto habíamos oído hablar de él a los nuestros, fue algo muy especial. Con un poco de atrevimiento y mucha esperanza, habíamos solicitado la correspondiente audiencia; concedida esta parecía que nunca iba a llegar el día indicado, hasta que por fin estábamos entrando al Pardo.-

Llegábamos con retraso para ver a la famosa guardia mora que nos fascinara desde chicos con mil y una historias. Correctos guardias, con un uniforme bastante común, hacían sus veces. Salones y más salones entrevistados al pasar. Una breve espera junto al Marqués de Casa de Loja y no tardaron en

abrirse las puertas del despacho, donde de pie y con mirada impenetrable, esperaba Francisco Franco, Jefe del Estado español; en pocas letras, “el caudillo”, nombre con el cual se le designó siempre en casa. De mediana estatura, vestido con castrense sencillez y elegancia. Su uniforme con banda roja de Capitán General a la cintura y en el pecho una sola condecoración, una sola, pero suficiente para eclipsar a todas las del mundo: la laureada, la de los sobrevivientes, la de los ¡casi inmortales!”

Estamos hablando del General Franco, dictador español. “Pocos hombres han sido traídos y llevados en el comentario del mundo. Pocos hombres han gravitado tanto en la escena del mundo. Pocos han tenido tan larga parte en los planes de la providencia.-

En la vida, en la historia, como toda cosa humana, la cifra es el hombre. Ideas, teorías y planes se reducen a la unidad hecha a imagen y semejanza de Dios. El Jefe, el conductor, el caudillo, eternos en el tiempo, son la sublimación de hombre sin perder por ello su esencial carácter de ser vivo y real.-

El que no concibe o no comprende la figura de un jefe carece de un elemento primordial para juzgar los hechos. La raza latina es generosa en figuras enormes. En figuras que sin perder la dimensión de mortales, dejan en el paso del tiempo estampada su huella de manera particularmente imperecedera. Antes de conocer a Franco conocíamos ya un Jefe: el nuestro de ayer, de hoy y de siempre; el caudillo de España era el segundo. Bastó que sus ojos claros miraran con profundidad para que lo comprendiéramos. Habló y más que habló, expuso cuarenta y cinco extraordinarios y maravillosos minutos. Ni una coma de lo dicho se ha borrado de la memoria. El tema: España, Occidente, la obra de veintitrés años, el futuro. Una mañana única en la vida. Por ello he querido que su recuerdo quedara grabado en estas páginas, y porque al conocer a este hombre le renovábamos la lealtad y la admiración de tres generaciones de gente de nuestra sangre”.-

Esta es la adhesión que hacía el candidato presidenciable Luis Alberto Lacalle a la figura de Francisco Franco, dictador que mató a cientos y miles de personas, fascista colaborador de Hitler y de Mussolini.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil. Destino de sus palabras...

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- A la prensa y a la Mesa Política del Frente Amplio.-

(Aviso de tiempo).-

SEÑOR SAROBA.- ¿Se puede agregar un destino?

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el Edil lo permite...

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Dígame.-

SEÑOR SAROBA.- A Lacalle lo vamos a mandar.-(cg)

¿Te parece bien?

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- Sí, está bien.-

SEÑOR SAROBA.- Es como un cuento de hadas...

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no, no; vamos a dar destinos, por favor, señores Ediles.-

Edil Balladares.-

SEÑOR BALLADARES.- Para agregar un destino...

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no.-

SEÑOR BALLADARES.- A la Tricontinental, a la OLAS, que nos costó tanta guerrilla urbana...

SEÑOR PRESIDENTE.- Destino.-

SEÑOR BALLADARES.- ...y a la dictadura que implantó esa guerrilla urbana, Presidente.-

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- No, porque tiene un mal gusto Balladares...

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

Pasamos a votar los destinos, entonces, propuestos por los señores Ediles. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 18 en 24, afirmativo.-

Durante la citada intervención, se retiraron los Ediles Gustavo Moyano, Magdalena Sáenz de Zumarán, Alejandro Martínez, Marilín Moreira e ingresaron los Ediles Adolfo Varela, Carlos Núñez, Ruben Toledo, Beatriz Jaurena y Fernando Bolumburu.-

(Se le concede el uso de la palabra al señor Edil Carlos Figueredo y a la señora Edila Isabel Pereira, los cuales no hacen uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Le correspondería la palabra a la Edila Gladys Scarponi, pero en Coordinación pidió pasar para la semana que viene, así que pasamos a votar lo pedido por la señora Edila. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 22 en 24, afirmativo.-

Tiene la palabra el señor Edil Oscar Meneses.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR MENESES.- Gracias, señor Presidente.-

En la noche de hoy queremos plantearles la **situación de la Escuela N° 52 de Piriápolis:** la misma tiene, desde hace un muy buen tiempo, los techos en un muy mal estado, lo cual ha ido empeorando al no haberse solucionado en tiempo y forma. Esto se ha visto agravado con la presencia -también desde hace tiempo- de una colonia de murciélagos que encontraron cobijo entre el techo y el cielorraso -reitero- de la Escuela N° 52 de Piriápolis.-

Esto hace que el estado de los cielorrasos sea lamentable, están todos agujereados y manchados por la orina de los murciélagos, y generó que se rompieran, haciendo -por momentos- que en dos de las clases -que están en el sector superior y en uno de los pasillos- sea imposible mantenerse -reitero- por el penetrante olor, tanto de la orina como de las heces de estos animales.-

También el estado de las cañerías y de la sanitaria de dicha Escuela está realmente muy mal -

Se pidió una fumigación en la Escuela, se realizó, pero no dio el resultado esperado.-

A veces los niños de la escuela encuentran a los murciélagos en los salones o en los pasillos.-

Creo que se pidió -reitero- una partida, que está prometida.-

Sé que también, a nivel nacional, hay un Diputado del Partido de Gobierno que pidió que se acelerara este trámite. Tampoco ha tenido resultado, por eso hoy lo volvemos a solicitar, para que sea tenido en cuenta, para invitar a la Comisión de Cultura de esta Junta para que también haga una recorrida para que vea cuál es la situación actual -reitero- de las cañerías, de la sanitaria que tiene la Escuela N° 52 de Piriápolis.-

En este momento se están dictando clases en el comedor de la Escuela. Hasta el año pasado se daban clases en el hall de entrada, tapando con una cortina para intentar que los niños no perdieran la concentración si alguien entraba a la Escuela.-

Este año, en ese lugar se ha puesto la sala de computación, se puso un enrejado en pleno hall de la Escuela N° 52 y allí se dictan algunas de las clases de computación, que también han tenido sus inconvenientes debido a que al no tener, sin duda, el lugar ideal para las computadoras, algunas han tenido percances.-

Todo esto habla de una gran superpoblación existente en dicho local estudiantil y de las carencias que tiene en la actualidad.-

Desde hace unos años se viene solicitando -reitero- esta partida de dinero, hay gente de ANEP, arquitectos que han ido para buscar una rápida recuperación, pero esta sigue sin aparecer y el estado de la misma sigue empeorando con el paso del tiempo.-

Creo que habría que hacer el trabajo en forma urgente en la Escuela N° 52 de Piriápolis.-

En este momento se está trabajando en lo que tiene que ver con el parque de dicha Escuela; si bien ha sido una idea importante y un apoyo que está dando la

Junta Local, que no lo podemos desmerecer, creo también que quizás se hizo un poco fuera de tiempo. Por suerte han cambiado y han sacado el tema del pedregullo que le iban a poner y le están poniendo césped o esa es la idea. En este momento el parque de la Escuela Nº 52 está intransitable para los niños pero, por suerte, por lo menos se está haciendo algo y no vamos a estar criticando eso.-

Ese es el **pedido** que entendemos como principal -reitero- y poner en funcionamiento de nuevo el tema **de una nueva escuela para la zona**

. Había prometida una, está el terreno. Este tema ha quedado en el olvido y esperamos que la gente de Piriápolis tenga una nueva posibilidad de tener una escuela cercana, como ya tenemos el terreno -se supone- en la zona cercana a Playa Grande.- (m.g.g.)

Y los destinos, señor Presidente, serían a ANEP, al Consejo...

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite, señor Edil? Vamos a amparar en el uso de la palabra al señor Edil, es un murmullo tremendo en esta Sala.-

Gracias, señor Edil.-

SEÑOR MENESES.- Gracias, Presidente.-

Para ANEP, para el Consejo de Educación Primaria, para el Ministerio de Salud Pública, también, Presidente, porque queremos que se haga una inspección, un análisis; reitero que hay murciélagos allí. En Rivera ha

habido inconvenientes con ese tema y queremos saber si realmente es importante o no, si puede ser un problema para la salud de los estudiantes que concurren a la Escuela N° 52.-

Reitero también, para la prensa y para los propios integrantes de la Junta y del Gobierno, para la Dirección de Higiene: creo que sería importante que fueran y se pararan durante cinco minutos en los pasillos, o en alguna de las clases, porque realmente el olor es insoportable.-

Para los Representantes Nacionales también y para la Comisión de Salud del Senado y de Diputados, porque creemos que también tiene importancia. El arreglo hay que hacerlo y hay que ver con tiempo qué se va a hacer con la guardería de verano.-

(Aviso de tiempo).-

Redondeo, Presidente, no necesito más tiempo.-

El último trámite es que manden un inspector para la **Escuela N° 69 de Estación Las Flores**

, ya que lo pedimos aquí, no se mandó durante un tiempo y después lo mandaron un par de veces en alguna semana. El

Inspector de Tránsito

se dedicó pura y exclusivamente a tratar de controlar las motos, si venían con casco o no -cosa que hay que hacer, estoy de acuerdo-, pero su función principal en ese momento era controlar la pasada en la Ruta 71 de la salida de los niños de la Escuela N° 69, de los cuales el 99% tiene que transitar o cruzar la Ruta 71, que ya de por sí está en mal estado y que, además, al no tener absolutamente ningún tipo de contralor, creo que están corriendo un riesgo. Por suerte no ha sucedido nada.-

Estamos reiterando esto porque no se cumplió y ese destino allí es para la Junta Local de Solís Grande, señor Presidente.-

Nada más, muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias a usted, señor Edil.-

Un destino más pide el señor Carro.-

SEÑOR CARRO.- Sí, es para agregar un destino, a la División Arquitectura de ANEP y a la Gerencia Financiera de ANEP.-

Y para solicitar el desglose de la votación, porque los destinos que en definitiva tienen, y los propósitos que en definitiva tienen cada uno de los aspectos de la exposición, son diferentes.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, ¿está de acuerdo, señor Edil?

SEÑOR MENESES.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Iba a solicitar, señor Presidente, que se enviara también a la Dirección Departamental de Salud Pública.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo?

SEÑOR MENESES.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Pasamos a votar los destinos del primer pedido.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

Ahora el segundo pedido. Pasamos a votar los destinos pedidos por el señor Edil.-

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

Durante el desarrollo de este tema, se retiraron los Ediles Eduardo Bonilla, Gustavo Pereira e ingresó el Edil Walter Urrutia.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Le correspondería la palabra al señor Olidén Guadalupe, pero solicitó también, en Coordinación, ser pasado para la semana que viene.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 18 en 24...

En medio de las últimas votaciones constatadas, ingresó el Edil Darwin Correa.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Perdón, Presidente. ¿Le puedo hacer una consulta?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Es con respecto a esto que estamos votando continuamente.-

¿Es por caso de enfermedad, como habíamos dicho? Porque yo creo que en esta Junta habíamos laudado ya...

UN SEÑOR EDIL.- Está coordinado.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Pero por más que se coordine, estamos borrando con el codo lo que habíamos votado hace un tiempo atrás, ¿verdad? Que el que no está, no está, salvo que fuera por enfermedad y que fuera avisado previamente, o el viernes anterior.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien...

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Me parece que nos estamos saliendo de lo que ya habíamos acordado en este mismo Cuerpo, ¿verdad?

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, yo le voy a pedir, señor Edil, que se lo comunique a su Coordinadora de Bancada, cosa de que cuando vayamos a Coordinación los días martes, ella lo exponga allí.-

Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el señor Alejandro Bonilla...

SEÑOR CÉSPEDES.- Señor Presidente, ¿me permite? Como no estábamos considerando que llegaríamos a este lugar, no planteamos el cambio e iba a pedir que quedara para la semana próxima.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces vamos a solicitar terminar con la Media Hora Previa, porque quedan tres minutos, nada más, por lo que es preferible darla por terminada, si los Ediles están de acuerdo.-

UN SEÑOR EDIL.- Que se vote.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a pasar a votar.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 22 en 24, afirmativo.- (c.e.a.).-

NUMERAL IV del Orden del Día: **EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS**

POLÍTICOS
del

. Tiene la palabra un señor Edil
PARTIDO NACIONAL...

Perdón, sí.-

SEÑOR BALLADARES.- Yo quiero pedir fecha para una exposición, no sé si...

SEÑOR PRESIDENTE.- En Asuntos Entrados.-

Edil Casaretto tiene la palabra.-

SEÑOR CASARETTO.- Gracias, Presidente.-

El sábado 8 de agosto, a uno de mis nietos, que tiene cinco años, decidí llevarlo al **partido** que en forma **amistosa** se iba a desarrollar en el **Campus Municipal entre Peñarol y Newell's Old Boys de Rosario, Argentina.-**

(Murmullos).-

Con toda la ilusión de un niño que es hincha de Peñarol y de un abuelo que desde que tiene uso de razón también, fuimos con todas las esperanzas de ver un espectáculo y la forma de colaborar con las Ligas Menores del Departamento de Maldonado.-

Lamentablemente...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite, señor Edil?

Vamos a pedir que se lo ampare en el uso de la palabra, por favor, señores Ediles.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR CASARETTO.- Lamentablemente, señor Presidente, ya desde el momento en que llegamos al Estadio vimos que el **ambiente** estaba totalmente **descontrolado**: gente que bajaba de camiones y de ómnibus con botellas en las manos y diciendo cualquier disparate a diestra y siniestra, tanto a los que transitábamos por ahí, que a mí no me va a llamar la atención..., pero había damas y ya vimos que el ambiente era muy, muy raro.-

Así y todo el espectáculo fue maravilloso cómo fue organizado, el día espectacular, hasta que en determinado momento, sin mediar absolutamente ninguna jugada de peligro, un jugador aplica un golpe de puño a un contrario y ahí se terminó todo. Fuimos a pasar la tarde para ver un partido completo y estuvimos 38 minutos -en los cuales pudimos apreciar un espectáculo que se desarrollaba medianamente normal-, porque ya detrás del arco del cuadro visitante empezaron a volar las botellas vacías y los pedazos de piedras que habían juntado de la propia explanada de la Intendencia Municipal de Maldonado.-

Lamentablemente, señor Presidente, estas cosas se vienen desarrollando una y otra vez cada vez que un equipo grande viene al Departamento de Maldonado y tenemos que llamar la atención con tiempo, porque esto va a terminar en alguna tragedia en cualquier momento. Tenemos que tener en cuenta que, al haberse clasificado el glorioso Atenas de San Carlos, van a venir acá de nuevo y vamos a tener que estar preparados para tratar de frenar las atrocidades que se vivieron ese sábado de tarde.-

Fundamentalmente en la Tribuna Este, señor Presidente, había un puñado de hinchas del cuadro visitante -cuando digo puñado no pasaban de veinte- que fueron continuamente apedreados y continuamente insultados por 8 ó 10 desubicados que estaban en una tribuna que está inhabilitada, que es la Tribuna Sur. Y cuando quisieron salir les cerraron la puerta a pedradas y a botellazos.-

El propio Jefe de Policía estuvo al mando de sus agentes. Tanto fue así, señor Presidente, que vi con mis propios ojos cómo la ambulancia llevaba a más de un agente que había sido herido por esta manga de inadaptados que, según se comentó y se supo, a medida que venían por la Interbalnearia, rumbo a Maldonado, pararon en algunos comercios haciendo cualquier tipo de tropelías, robando bebidas, cigarrillos y sembrando el terror en el transcurso de la venida.-

Yo quiero llamar la atención fundamentalmente para el futuro, señor Presidente, porque en determinado momento pensé en el niño que tenía al lado que, con toda la ilusión de ir a ver a un equipo, tuvo que soportar todo esto con la boca abierta.-(dp)

No sé, señor Presidente, si hay algún equipo que está sobrevalorado, si está incentivado a hacer las cosas que se hacen en la cancha, pero alguien va a tener que tomar una medida y tratar de frenar esto, porque estamos transformando un espectáculo deportivo en algo que puede terminar en una tragedia.-

Por lo tanto, señor Presidente, solicito se haga un llamado a las autoridades para el futuro y que mis palabras pasen a la Asociación Uruguaya de Fútbol -como organizadora de los campeonatos-, al Ministerio del Interior -para que tome medidas de seguridad tratando de hacer una zona de exclusión, si se puede, o tomando la medida que sea necesaria porque eso va a suceder-y a la Jefatura de Policía que, de acuerdo al número de agentes que tenía hizo

malabares porque estuvieron expuestos a que, no ocho o nueve heridos se llevaron de la Policía, sino que pudo haber habido alguna víctima.-

Y como sé que esto que estoy diciendo -porque lo escucho y he seguido su trayectoria a través de más de cincuenta años como comentarista deportivo y sé que es el buque insignia de los comentaristas deportivos de este país-... Quiero que estas palabras se le hagan llegar al Doctor Jorge Da Silveira, que me merece el mayor de los respetos y es una persona que por la seriedad que tiene en todas sus observaciones y comentarios puede ser la persona indicada para que en común con la Asociación Uruguaya de Fútbol y los Ministerios que correspondan se tomen medidas serias, porque vamos por muy mal camino.-

En el interior, señor Presidente, no estamos acostumbrados a estas cosas, vienen de afuera. Así que vamos a tratar de que esto no suceda de nuevo.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.-

Un destino, Edil Darwin Correa.-

SEÑOR CORREA.- En el sentido de lo que dijo el Profesor Casaretto, a la Dirección General de Deportes de la Intendencia de Maldonado y a la Intendencia de Maldonado. También, dentro de la Dirección General de Deportes, específicamente a la Dirección de Infraestructura Deportiva, ya que parte de los inconvenientes que se suscitaron esa tarde se debieron a la tan mentada falta de mantenimiento del Campus de Maldonado, donde se rompían las losas despegadas...

VARIOS SEÑORES EDILES.- Destino...

SEÑOR PRESIDENTE.- Destinos, destinos...

SEÑOR CORREA.- ...del Campus para tirarse con esos cascotes.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señor Edil?

SEÑOR CASARETTO.- Sí.-

Quisiera agregar también como destino el Ministerio de Turismo y Deporte y la prensa, si me hace el favor.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Balladares, para un destino.-

SEÑOR BALLADARES.- Acompañando lo que dice el compañero Casaretto, a la Directiva del Club Atlético Peñarol, que, como simpatizante de toda la vida, hallo lamentable la mediocridad con la que se maneja por estos tiempos.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señor Edil?

SEÑOR CASARETTO.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Daniel Fernández.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Al señor Director Técnico de Peñarol, Julio Ribas y al jugador Mozzo, que fue el que cometió la cobarde agresión; lamentable, realmente lamentable.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señor Edil?

SEÑOR CASARETTO.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Víctor Hugo Castro, destino.-

SEÑOR CASTRO.- Simplemente para pedir que cuando se vote se desglose la parte del Campus.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La parte del Campus, bueno.-

SEÑOR CASTRO.- Considero que no tiene nada que ver.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil Toledo, para agregar un destino.-

SEÑOR TOLEDO.- Paso.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasó.-

SEÑOR TOLEDO.- Que no pongan como destino a los hinchas de Nacional, nada más que ni hablen de esto.-

Nada más.-

SEÑOR SAROBA.- Que pega bien Mozzo, pega.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Ediles: pasamos a votar todos los destinos menos el del Campus por el momento. Pasamos a votar todos los destinos.-

SEÑOR CORREA.- Quiero que se desglose el del Cuerpo Técnico de Peñarol, de Mozzo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero el señor Edil está de acuerdo, está bien, usted quiere que se desglose el de Ribas, el de Mozzo y el de la Directiva.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR CASARETTO.- No, Presidente. A Ribas y a Mozzo no lo voy a autorizar, porque se personaliza en dos individuos cuando fueron miles los responsables de esto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Pasamos a votar todos los destinos menos los del Campus y los de la Directiva.-

(Dialogados).-

SEÑOR CASARETTO.- ...y el de Mozzo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- A la Directiva y a Mozzo los separamos.-

Muy bien. Pasamos a votar todos los destinos...

(Dialogados en la Mesa).-

Ah, no va. A Mozzo y a Ribas no va.- (a.f.r.)

Está bien, está bien...

SEÑOR CASARETTO.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- ...ya lo entendimos.-

SEÑOR CASARETTO.- ...quiero que me entienda.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, sí.-

SEÑOR CASARETTO.- Yo no quiero personalizar en dos personas...

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, está bien.-

SEÑOR CASARETTO.- ...cuando los responsables fueron cientos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, está bien.-

Pasamos a votar todos los destinos, menos el del Campus. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

(Interrupciones - Dialogados).-

SE VOTA: 15 en 21, afirmativo.-

Ahora pasamos a votar los destinos... Al Campus. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 9 en 21, negativo.-

A la Directiva de Peñarol. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 20 en 21, afirmativo.-

Durante la citada alocución, se retiraron los Ediles Walter Urrutia, José Carro, Hebert Núñez, Nario Palomino, Adolfo Varela e ingresaron las Edilas Graciela Caitano y Marilín Moreira.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra un señor Edil del **ENCUENTRO PROGRESISTA FRENTE AMPLIO NUEVA MAYORÍA**

. Edil Daniel Fernández.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente.-

Vamos a decir que este martes próximo pasado la Cámara de Diputados aprobó la Rendición de Cuentas con una salvedad.-

Los **Diputados herreristas**, los que responden a la línea del Doctor Lacalle -candidato a Presidente por el Partido Nacional- **vo**
taron en contra de un planteo del Frente Amplio que obligaba al ingreso
por concurso o por sorteo
a las diecinueve Intendencias Municipales

.-

Aquí tenemos el Decreto, dice así:

“El ingreso de funcionarios a los Gobiernos Departamentales, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 275 de la Constitución de la República, sólo podrá realizarse mediante concurso de oposición y méritos o de méritos y prueba de aptitud.-

En los escalafones correspondientes al personal de oficios o servicios auxiliares podrá realizarse mediante sorteo.-

En todos los casos los llamados deberán ser públicos y abiertos”.-

Ese era el Proyecto de Decreto que no salió.-

Tal como lo publicó el Diario El País este miércoles próximo pasado, para que ese artículo quedara vigente se necesitaban 2/3 de la Cámara, es decir, 66 votos, pero solamente hubo 62 manos en alto. Sólo 62 votos aportados por el Frente Amplio, el Diputado colorado Andrés Oribe, Iván Posada, del Partido Independiente, y los nacionalistas Federico Casaretto, Carlos González Álvarez, Álvaro Alfonso, Pablo Iturralde, Carlos Enciso, Adriana Peña y Jorge Gandini.-

Hablamos de que se definía, de que se legislaba en el Parlamento, que nunca más pudiesen ingresar funcionarios municipales a ninguna Intendencia del país a dedo.-

Seamos sinceros, en esta Junta Departamental hay Ediles -que ahora se fueron- que responden al Herrerismo, que andan por distintos medios de prensa criticando el método del viejo y querido dedazo, pero cuando su Partido político, a través de sus propios representantes en la Cámara de Diputados, tuvo al alcance de la mano, tan al alcance de su mano que sólo bastaba levantarla para que de una buena vez el dedazo, el tarjetazo y el acomodo se convirtieran en delito, los muchachos herreristas -los que responden al Doctor Lacalle- votaron en contra, dijeron: no al concurso y no al sorteo para el ingreso de funcionarios

municipales.-

Y si esto no se legisló fue porque el Partido Nacional y el Herrerismo del Doctor Lacalle no quisieron. Faltaron sólo 4 votos para los 66 necesarios.-

El martes de noche en el Parlamento se cayeron varias caretas, señor Presidente.-

Era algo tan lógico que pensamos que era indiscutible, que hasta iban a haber varios pedidos de rectificación de votación para seguir argumentando a favor de este artículo que, demagógicamente, ante la prensa, todos reclaman.-

Se legislaba el ingreso de funcionarios municipales exclusivamente por concurso o por sorteo.-

El Diputado colorado José Amorín Batlle, increíblemente -tenemos la versión taquigráfica de la Comisión de Hacienda del martes 4 de agosto- hasta argumentó a favor esa noche, pero en el momento de votar se levantó y se fue. Y había firmado, aparte, en la Comisión de Hacienda, que se había votado por unanimidad de los trece presentes.- (c.i.)

Ahora, lo del Intendente blanco de Río Negro, Omar Lafluf, eso sí que da pena, ¿verdad? Declaró algo así como que no lo tenían muy claro y para no contrariar la Constitución, era mejor no votarlo, porque entendían que podía lesionar las autonomías departamentales.-

Estaría bueno saber cómo han entrado y cómo siguen entrando los funcionarios en esa y en todas las otras Intendencias del Partido Nacional. Pero Presidente, imaginemos por un instante que este artículo estaba vigente la

noche en que se votó en esta Junta Departamental, en el Período pasado, cuando era Intendente Antía, la rebaja salarial de los funcionarios municipales. ¿Los Ediles colorados, si no hubieran podido hacer el acuerdo que hicieron, lo hubieran vuelto a votar? ¿Qué diría el señor Wilson Sanabria al respecto?

Ahora bien, señor Presidente, realmente es una pena que por tan solo cuatro votos haya fracasado esta iniciativa del Frente Amplio que realmente forma parte de una política de Estado en serio, porque, más allá de quién gobierne en cada Departamento, esto era un paso importantísimo...

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios señores Ediles. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 18 en 19, afirmativo.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Me piden aquí que aclare que cuando la rebaja salarial, por supuesto, el señor Elinger, por el Partido Colorado, no la votó. Damos por descontado que lo sabe todo el mundo, ¿verdad?

Esto era un paso importantísimo, como decíamos, para profundizar en la transparencia de las gestiones municipales, pero los muchachos herreristas lo votaron en contra. Las malas lenguas ya hablan de que no les convenció la iniciativa porque, entre tanta negociación política, hay demasiados cargos políticos comprometidos ya. Es que lo saben muy bien, lo tienen muy claro; tanto que por esa razón no lo votaron, ni lo votarían jamás.-

¿Cuántos funcionarios municipales antes del Gobierno actual han entrado por concurso o por sorteo aquí en Maldonado? En tanto todo siga como está y puedan seguir jugando a la mosqueta con el dedazo, el tarjetazo y el acomodo, a expensas de su lastimosa concepción de la función pública, seguirán existiendo. Así, en el fondo, su negativa al concurso y al sorteo por mandato constitucional, es para ellos, colorados y blancos juntos, una cuestión de sobrevivencia; porque para lograr volver al Gobierno una vez más, igual que siempre, podrán seguir echando mano al dedazo, al clientelismo político, al acomodo de amigos, de correligionarios y hasta de algún juntavotos barrial que también espera algún cargo.-

Como tenemos tiempo vamos a dar lectura a lo que es la versión taquigráfica de la Comisión de Hacienda de la Cámara baja, del martes 4 de agosto.-

Asisten a Comisión los Diputados Carlos Gamou, Doreen Ibarra, Horacio Yanes, Alfredo Asti, Eduardo Brenta, Silvana Charlone, Gonzalo Mujica, Héctor Tajam (Frente Amplio); Adriana Peña y Carlos González Álvarez (Partido Nacional); José Amorín Batlle -que fundamenta impresionantemente a favor de esto- por el Partido Colorado e Iván Posada (Partido Independiente).-

El Diputado Brenta, que era el presentador del proyecto, dice: “Voy a ser breve porque ya hemos conversado sobre esto en la sesión anterior y en algunas de las que realizó esta Comisión el pasado año, en ocasión de que planteáramos una iniciativa aprobada por la Comisión y luego por el Plenario con respecto al Poder Judicial. Dado que en el informe realizado por la Oficina Nacional del Servicio Civil consultamos con respecto a qué contralores existían en cuanto al ingreso a las Intendencias y se nos manifestó que no era competencia de la mencionada Oficina o que no se disponía de esa información porque no era brindada, nos pareció adecuado tomar prácticamente el mismo texto que en su momento fue aprobado para el Poder Judicial y, luego, a iniciativa del señor Diputado Posada, para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, y proponerlo para los Gobiernos Departamentales, amparados

en lo que establece el Artículo 275 de la Constitución de la República, que otorga facultades a los Intendentes, señalando que estas serán desarrolladas en el marco de lo que la ley determine. En nuestra opinión, no existe ninguna duda respecto de la legalidad de esta disposición, como no la existió tampoco con relación a otro Poder del Estado, como fue el caso, en su momento, del Poder Judicial.-

Desde la Mesa nos dicen que este artículo necesita mayoría especial de 2/3 para su aprobación. Obviamente damos por descontado que este proyecto, dado que introduce transparencia en la gestión de los Gobiernos Municipales en lo que hace al ingreso de funcionarios, contará con el apoyo de todo el sistema político.-

Craso error del compañero Diputado, craso error. La señora Diputada Peña Hernández del Partido Nacional dice: “Más brevemente aún, señor Presidente, lo que iba a plantear al Frente Amplio, al Partido de Gobierno, que ha hecho la redacción de este artículo, es la posibilidad de que uno o más compañeros de mi Partido puedan firmarlo a fin de acompañar la presentación”. Lo cual resulta apoyado.-

Y dice: “SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitamos a la Secretaría de la Mesa que curse el aditivo presentado por la Bancada del Frente Amplio a la Bancada del Partido Nacional, a fin de que sea firmado”.-

(Así se procede)

Se lee nuevamente el artículo, se dice: “Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.-

(Se vota).-

13 por la afirmativa: unanimidad”.-

Ahora, todo precioso y cuando entran a Sala y había que votar... No sé los Diputados aquí, por ejemplo, Nelson Rodríguez, Germán Cardoso, que andan todos los días por la prensa, criticando a nuestro Gobierno, que hablan de que cada vez hay más funcionarios... La verdad es que se perdieron terrible oportunidad de empezar a cambiar esto.- (j.k.).-

Queríamos hacer mención a eso y decir que este lunes pasado la Mesa Política Nacional del Frente Amplio resolvió por unanimidad promover que nuestros ocho gobiernos, los Gobiernos Departamentales del Frente Amplio, a través de sus Bancadas en las distintas Juntas Departamentales, envíen proyectos de Decreto para intentar legislar al respecto, y que esto tenga vigencia aunque sea en los Gobiernos Departamentales del Frente Amplio.-

Así que le vamos a dar destino al señor Intendente, a la Comisión de Legislación de esta Junta y a la Mesa Política Nacional y Departamental del Frente Amplio, para que tengan respuesta rápida de lo que ellos mismos plantearon, y que estamos por ese camino.-

Nada más, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Un destino, señor Balladares.-

SEÑOR BALLADARES.- A los Partidos Independiente y Colorado, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señor Edil?

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Sí, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Lilia Muniz.-

SEÑORA MUNIZ.- Al Congreso Nacional de Intendentes.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señor Edil?

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Sí, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Toledo.-

SEÑOR TOLEDO.- Quería hacer una aclaración, Presidente: en el Presupuesto Quinquenal nosotros ya adoptamos esa medida. Este Departamento va adelantado. Era eso, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Gracias, señor Edil.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- ¿Se puede agregar a la prensa, Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, a la prensa.-

Edila Graciela Caitano.-

SEÑORA CAITANO.- Al Partido Nacional, al Herrerismo del Partido Nacional de Maldonado.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señor Edil?

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Sí, Presidente, porque los Ediles del Herrerismo se fueron.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Víctor Hugo Castro.-

SEÑOR CASTRO.- A todas las Juntas Departamentales del país.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señor Edil?

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Sí, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bolumburu.-

SEÑOR BOLUMBURU.- A la prensa, pero creo que ya se pidió.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya se pidió.-

SEÑOR BOLUMBURU.- Para que les quede claro que a veces el Frente Amplio no tiene las mayorías que se precisan.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar todos los destinos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 17 en 20, afirmativo.-

Durante la antedicha disertación, se retiraron los Ediles Darwin Correa, Oscar Meneses, Jorge Casaretto, Eliseo Servetto e ingresaron los Ediles Fernando Velázquez, Cecilia Burgueño y Fernando Bolumburu.-

SEÑOR PRESIDENTE.- **NUMERAL V** del Orden del Día: **EXPOSICIÓN** de la señora Edila Beatriz Jaurena: “**Líber Arce, recordando al compañero**”.-

Adelante, señora Edila.-

SEÑORA JAURENA.- Gracias, señor Presidente.-

Quiero aclarar que lo que hoy voy a leer fue escrito por jóvenes del Frente Amplio y que, además, tiene que ver con una movilización que se realizó el 14 de agosto, con marcha hasta la Plaza de Maldonado, y posterior toque.-

“Es inevitable pensar en el 14 de agosto de 1968 sin recurrir a lo intenso que fue para la juventud, a nivel mundial, ese año. Generación de banderas, de rupturas y propuestas. El Mayo Francés y sus repercusiones mundiales, las manifestaciones estudiantiles en todo el mundo y la represión. En Uruguay, y en

nuestro Departamento, las demostraciones estudiantiles de disconformidad con políticas económicas y de apoyo al movimiento sindical fueron múltiples. Los universitarios se solidarizaron con el movimiento sindical, una vez más, cuando el Gobierno de Pacheco eliminó los Consejos de Salarios y se congelaron los sueldos.-

El 13 de junio Pacheco declaró las Medidas Prontas de Seguridad y comenzó una ola de represión brutal. El movimiento estudiantil y el sindical nuevamente salieron a las calles pidiendo justicia en forma pacífica, pero la violencia genera violencia, y a los gases lacrimógenos y balas, se respondió con piedras.- (m.r.).-

El 9 de agosto una acción militar ilegal genera gran recelo entre los universitarios: la casa de la Universidad de la República fue allanada sin orden judicial. En la misma semana sube el boleto estudiantil.-

El 12 de agosto a la mañana cae Líber Arce, estudiante de Odontología de 28 años, baleado -por la espalda a quemarropa- con una bala que penetró y destrozó su vena femoral. Estaba junto a sus compañeros en una manifestación de 200 estudiantes entre la Facultad de Medicina y la de Veterinaria. Cuatro agentes los enfrentaron a balazos y ellos corrieron a refugiarse. Estar de espaldas no importó para que dieran a matar. Un compañero de Veterinaria, Daniel Robuschi, con coraje robó la gorra del policía que baleó a Líber. Fue así que no pudo permanecer en el anonimato, como la mayoría de las veces. Tegliachi era su apellido. La gorra, cual trofeo y símbolo de dolor, fue puesta en el mástil de la bandera de la Facultad. Esa acción permitió que el agente fuera procesado, aunque quedó en libertad en muy poco tiempo.-

Líber murió el 14 de agosto de 1968, luego de horas de infructuosos intentos de parte de los médicos del Hospital de Clínicas. A las 16:00 horas todo Montevideo se paralizó y las sirenas de las fábricas silbaron con dolor en homenaje al joven asesinado. El velatorio fue en la Universidad de la República, por donde desde el anochecer y durante toda la noche, cientos de personas

desfilaron mostrando su aflicción, ignorando la nube de gas lacrimógeno y la guardia policial a la entrada.-

El 15 de agosto una multitud acompañó el cuerpo de Líber. Cuando la cabeza del cortejo llegaba al Cementerio del Buceo, la cola estaba saliendo de la Universidad. Fue una de las manifestaciones más grandes en la historia del Uruguay. El pueblo mostró su dolor y desaprobación y las autoridades ignoraron, respondiendo con más violencia.-

El 2 de setiembre Jorge Pacheco Areco daba un discurso con amenazas a la población y ataques al Parlamento. En Maldonado una manifestación en repudio fue reprimida por la Policía.-

El 18 de setiembre, la Policía estrena balas con perdigones, escopetas de caño recortado y granadas de fragmentación. El 21, Hugo de los Santos, estudiante universitario, fue alcanzado por una de esas balas antes de salir a una marcha. Se refugiaron en la Universidad. Horas después, Susana Pintos, estudiante de la Escuela de la Construcción, blandiendo una camisa blanca a modo de bandera, intentó junto con unos compañeros, sacarlo hasta la ambulancia del CASMU, que estaba cercada por efectivos. Ella también fue alcanzada por una bala. Tuvieron que esperar horas para que los dejaran salir al Hospital de Clínicas en camión. Hugo murió en el traslado. Susana murió en el quirófano, luego de horas de intervención. Antes de entrar, Susana pidió al enfermero que dijera: 'a los compañeros, que estoy bien'.-

El Gobierno cerró las casas de estudio.-

El 25 de setiembre, Zelmar Michelini y Enrique Rodríguez interpellaron al Ministro del Interior, Jiménez de Aréchaga. Este manifiesta su pesar por un caballo de la montada que tuvo que ser sacrificado porque se cortó una pata. La Asamblea General rindió homenaje a los mártires.-

(Siendo la hora 23:23 minutos, asume la Presidencia el señor Edil Carlos Núñez).-

Alba Roballo y Zelmar Michelini, grandes referentes de la política uruguaya, sintieron que el rumbo en la política debía ser otro.-

El 6 de noviembre, el Jefe Militar de la Región Militar N° 1, General Líber Seregni, solicita ser relevado por sus discrepancias con la conducción del Gobierno y la represión. Las Medidas Prontas de Seguridad fueron levantadas en marzo de 1969.-

Los 14 de agosto no sólo conmemoramos la muerte de un estudiante, sino de los muchos que fueron víctimas de la represión, muchas veces durante gobiernos 'democráticos'.-

También conmemoramos el ser estudiantes y ser luchadores por nuestros derechos. Conmemoramos además la fuerza del movimiento estudiantil y con ella los logros que hemos obtenido en Maldonado luego de varias manifestaciones y exposiciones de motivos, incluso en esta Junta Departamental -boleto estudiantil y Universidad Regional. La organización es escasa, sin embargo, cuando el estudiantado promueve cosas reales, se mueve todo el Departamento.-

Un pueblo sin memoria está condenado a toparse con los mismos escollos que en su pasado. Recordar, según investigó Galeano, significa 'volver a pasar por el corazón'.- (g.t.)

Y es así, con empatía, que generamos futuros más justos, honrados y pacíficos, sin rencor -quizás porque no lo vivimos-, pero con incalculable amor

a la verdad y esperanza de un mundo mejor para todos. Viva por siempre el sueño utópico, o no, de nuestros jóvenes: Verdad, justicia y nunca más terrorismo de Estado. Jóvenes del Frente Amplio, Maldonado”.-

Quería agregar a esto que hoy, señor Presidente, en democracia y poniendo como excusa la seguridad, haciendo abuso de poder, la Policía pega y detiene a jóvenes sin antecedentes y muchas veces menores de edad. Nosotros denunciarnos hace un tiempo en Sala un caso de abuso policial y en este momento hablamos con el Jefe de Policía. A este caso hoy se suman otros, como el de Matías de 16 años, detenido, esposado y golpeado cuando probaba su moto. O el hecho ocurrido ahora en Barrio Iporá, donde la Policía abre fuego intimidatorio contra cinco gurises vecinos del lugar que andaban en skate.-

Estas cosas no pueden pasar más. Esto ya lo hablamos con el Jefe, pero evidentemente sus subalternos no entienden y evidentemente no están preparados para la función que cumplen. No es con represión que se combate la inseguridad, no queremos más autoritarismos.-

Ahora los vamos a invitar a ver un video.-

(Se proyecta material audiovisual).-

(Aplausos).-

Quisiera que mis palabras pasaran a la Mesa Política del Frente Amplio, a los jóvenes del Frente Amplio, a la prensa y que la última parte de la exposición, donde denunciarnos los hechos de autoritarismo policial y de abuso de autoridad, pase al Jefe de Policía. Si quiere los podemos desglosar.- (a.g.b.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Desglosados, pasamos a votar los primeros destinos: a la Mesa Política, a los jóvenes y a la prensa.-

Por la afirmativa...

SE VOTA: 16 en 18, afirmativo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora pasamos a votar como destino al señor Jefe de Policía.-

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

Durante la antedicha exposición, se retiraron los Ediles Cecilia Burgueño, Nelson Balladares, Ruben Toledo, Graciela Caitano e ingresaron los Ediles Hebert Núñez, Graciela Ferrari y Eduardo Bonilla.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Céspedes, adelante.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Presidente: hay dos cosas que tienen que quedar claras, máxime cuando desde la Junta se canalizan ciertas inquietudes que salen con una visión hemipléjica de los acontecimientos.-

Decir que el Mayo Francés tiene una incidencia directa en lo que fueron los episodios del Uruguay del mismo año, es parte de la verdad, porque seguramente todos los que hablan de las incidencias en el país -o la mayoría- no hacen alusión a lo que significó el Mayo Francés para los que alegremente incendiaban autos y eran alumnos del Primer Mundo en la Universidad de Nanterre, como protesta contra el régimen gaullista de Francia de la época,

auspiciados por el avance de lo que era la corriente filosófica de moda en la época, el existencialismo de Jean Paul Sartre y el concepto de liberalismo feminista, que también desarrollaba su compañera Simone de Beauvoir.-

Mientras aquel Mayo Francés trataba de ir contra las instituciones de la V República francesa, aquí moría mucha gente, muchos de esos jóvenes, influidos por las ideas de otro filósofo, también de moda, Régis Debray -algunos lo conocen seguramente por Debray-, que había estado preso en Bolivia junto a Ciro Bustos, cuando en esa misma época, en los años anteriores, habían apoyado el intento de guerrilla boliviana.-

Y es bueno que muchos jóvenes también vean que existe otra realidad, porque Régis Debray, entre otras cosas, incitaba a la violencia mientras él disfrutaba del champagne francés en la cárcel de Bolivia bajo la protección de la Embajada Francesa; mucho comunismo por un lado, pero mucha actitud burguesa por otro, porque su madre integraba la diplomacia francesa del Gobierno de de Gaulle. Eso a veces no se dice.-

(Murmullos).-

Como tampoco se dice -¡como tampoco se dice! y en los ámbitos liberales nos escuchamos todos, porque la libertad de expresión es la base del sistema- que mientras pasaba eso, en Praga, en el mismo año, imbuido por los mismos ideales libertarios, los tanques soviéticos del régimen de Varsovia aplastaron la revolución y mataron a miles de inocentes que luchaban por la libertad.-

Las vidas, señor Presidente, de uno o de otro lado son siempre vidas. Por lo tanto también hay que ponerlas en el análisis de situación, salvo que se quiera seguir haciendo historia hemipléjica.-

Muchas gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

SEÑOR SAROBA.- ¿Puedo fundamentar el voto, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.-

SEÑOR SAROBA.- Gracias.-

Hace tres horas que estamos viviendo de historia. Cada vez que vengo a este Recinto lo que se oye es pura historia nomás, de países extranjeros y de lo que pasó en el pasado. Pero yo no veo ningún proyecto acá; no veo que se hagan cosas para la comunidad, para la gente de Maldonado, no veo nada de eso. Lo que veo es pura agresión y que Lacalle y que Fulano y que Mengano... Pero acá no se hace nada, nada por el pueblo, nada por la gente.-

Nada más. Gracias.-(cg)

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al **NUMERAL VI** del Orden del Día: **EXPOSICIÓN** del señor Edil Víctor Hugo Castro: “El país de la motosierra”.-

SEÑOR CASTRO.- Muchas gracias, Presidente.-

Hablando de hacer cosas, como decía el Edil que me antecedió

recién.-

En uno de sus sinceramientos más importantes -digo yo de los últimos veinte años-, hace algunas semanas el Doctor Lacalle -candidato a la Presidencia por el Partido Nacional- dijo que iba a pasar una motosierra a los gastos del Estado.-

Digo que, en definitiva, lo que dijo Lacalle fue un sinceramiento, un sinceramiento de imagen porque, en realidad, en los últimos meses hemos asistido a la incrustación de una careta por parte del ex Presidente, como queriendo aparentar que había cambiado, pero claro, cuando se tienen ideas muy firmes -respetables, no compartidas- es muy difícil disimular, porque, de vez en cuando, salta el indio, y a Lacalle le saltó el indio.-

El Director de la OPP, Enrique Rubio, dijo que la afirmación de Lacalle, quien asumirá con una motosierra para cortar el gasto público, transparenta su pensamiento profundo, neoliberal, puro y duro; es coherente consigo mismo. Si uno recuerda el Gobierno del Doctor Lacalle, pasó la motosierra por la industria nacional. Lo saben los pobladores del Departamento de Paysandú, departamento industrial por siempre, que vio cerradas sus fuentes de trabajo. Lo sabe la gente de Bella Unión. Lo sabe la gente de El Espinillar; ellos saben de motosierra, ya tuvieron la experiencia, por lo cual nada puede sorprenderlos.-

Ahora bien, ¿a qué le quiere pasar la motosierra el Doctor Lacalle? ¿A qué le llama gasto público? No creo que le llame gasto público a lo que, en algún momento, fue su apoyo a los Bancos fundidos por los estafadores que, amparados en sus amigos del gobierno de turno, llevaron a este país, en el año 2002, a la bancarrota y que esa bancarrota comenzó con una serie de estrategias que fueron dilatadas en el tiempo, pero que tuvieron buena base en el Gobierno del Doctor Lacalle.-

¿Pero a qué le quiere pasar Lacalle la motosierra? Voy a dar algunas cuestiones que seguramente será a las que apunta cuando habla de gasto público. Si para él gasto público es, por ejemplo, teniendo en cuenta que en el Uruguay aproximadamente el 42% de los adultos mayores de veinticinco años no cursaron Enseñanza Secundaria -lo cual indicaba acerca de la necesidad de ofrecerle a estos adultos otra forma de acceso a la educación- se establecieron métodos que se adaptaron a cada situación, flexibles, pero de carácter permanente que, a muchos de ellos, también les permitió avanzar en niveles educativos.-

El Programa de Alfabetización del Ministerio de Integración y Desarrollo Social preparó a 4.000 adultos hasta el momento.-

“En el País de Varela” unos 11.700 adultos eran analfabetos -en este país- y no creo que hayan sido analfabetos de un día para el otro, indudablemente fueron analfabetos porque hubo políticas que les impidieron acceder a la educación.-

Juan Rodríguez, un camionero oriundo de Artigas, era uno de esos casos, que se repetían en todo el país. Luego de la implementación del Programa: “En el País de Varela yo sí puedo”, más de 4.000 adultos se alfabetizaron y el objetivo de los 200 maestros para este año es alfabetizar 3.000 que restan. Estamos hablando del año 2006.-

¿Será este uno de los gastos que dice Lacalle de pasarle la motosierra? (m.g.g.)

Vamos a seguir con otros. No voy a hablar de los oftalmólogos porque esto me surgió esta semana, no lo tenía, pero todas las semanas aparece algo nuevo.-

Por ejemplo, el Banco de Previsión Social, parece que ahora ha

establecido algunos préstamos para los jubilados de este país; ha establecido una serie de préstamos a jubilados y pensionistas para prótesis, audífonos y lentes.-

El Banco de Previsión Social habilitó una línea de préstamos para tratamiento dental, prótesis en general, audífonos, lentes para jubilados y pensionistas. Se trata de un beneficio en pesos y pagadero en 6, 12, 18 ó 24 meses; las tasas serán del 14% a 6 meses, 14,25% a 12 y 15% a 18 ó 24. Y no están hablando de los jubilados que se quejan por el IRPF, que son los que ganan mucha plata, entre ellos los ex Presidentes.-

Los préstamos son exclusivamente para el fin antes mencionado, por lo que no se entregará dinero en efectivo sino que el BPS pagará directamente a quien preste el servicio y provea las prótesis. Comprende a jubilados y pensionistas en general cuyas prestaciones sean menores a 3 BPC, hoy \$ 5.325.-

Durante el Gobierno del Doctor Lacalle, en vez de estos préstamos, lo que se implantó a los jubilados fue el Impuesto a los Sueldos.-

Esto es otro ejemplo más. ¿Será este también uno de los gastos que le van a tocar a la motosierra del Doctor Lacalle si gana las elecciones -cosa que no va a pasar?

Hablamos de otro de los programas sociales...

SEÑOR BOLUMBURU.- Y que le dé la cadena.-

(Interrupciones del Edil Saroba).-

SEÑOR CASTRO.- Tengo una interferencia.-

Decía que hay otro de los programas sociales, el Programa de Salud Bucal, que también lleva adelante el Gobierno Nacional, que ha recibido el apoyo de empresas privadas. Una Comisión Honoraria Para la Salud Bucal de la Presidencia de la República recibió donaciones; 143 profesionales asisten a más de 240 escuelas de todo el país brindando cobertura a más de 65.000 escolares.-

El desafío para 2008 se centró en llegar a todas las escuelas rurales del país, para lo cual se convocó el apoyo de diferentes organismos del Estado: Ejército, ASSE, ANCAP. Bueno, este Programa seguramente costó unos cuantos dólares, pero les permitió a los niños de los rincones más lejanos del Uruguay, acceder a la salud bucal.-

Si hoy usted agarra un diario y lee en las solicitudes de empleo se va a dar cuenta que una persona con problemas dentales no consigue trabajo de calidad. Quiere decir que esta obra social tiene un significado realmente muy importante.-

Pregunto, ¿es este el otro gasto al que se refiere el Doctor Lacalle? Porque esto también surge de las políticas sociales del Gobierno Nacional, como también el Plan de Emergencia y el Plan de Equidad, al cual muchos de la derecha, como el Doctor Lacalle, apuntan permanentemente; y siempre el estribillo es el mismo: porque van a comprar celulares, porque van a comprar vino...

Acá era más fácil que el Banco República otorgara préstamos -que casi se funde- a quienes se presentaban con una tarjetita de un político -generalmente, por supuesto de los que estaban allí- y conseguían préstamos impagables que

después los llevaron a ellos mismos a la bancarrota y a otra cantidad de gente que no tenía nada que ver.- (a.f.r.)

Esos gastos no se recortaron en el Gobierno de Lacalle. ¡Qué se van a recortar!

Entonces hoy hablan -o se habla- muy livianamente: “vamos a darles trabajo”, como diciendo -una cantidad de cosas-: los vamos a obligar a trabajar -porque les dan..., no sé cuánto es el sueldo ciudadano-; pero seguramente los economistas saben que además el sueldo ciudadano permitió dinamizar la economía, porque el almacenero ganó por ese sueldo ciudadano y eso también dinamizó y generó empleo, seguramente.-

Pero todas esas... ¿serán los recortes que dice Lacalle? ¿La motosierra?

Y ahora se despachó con dos que realmente no tienen desperdicio: comparó la Tarjeta Joven con el Plan CEIBAL. Nos exime de mayores comentarios.-

Ahora parecería ser que les va a pedir a los Oftalmólogos cubanos que revaliden en la Universidad de la República. El que no lo va a apoyar -es seguro- es Hugo de León, porque también lo hacían revalidar y no...

Pero lo que quiero decir es qué les vamos a decir a los diez mil ciudadanos y ciudadanas que ya recuperaron la vista gracias a estos Oftalmólogos cubanos, que vinieron a este país y a los cuales Lacalle les va a hacer revalidar el título porque, según él, es lo que cabe, sin tener en cuenta que -si no me equivoco- Cuba es de los países más avanzados, en el campo de la Medicina, de todo el mundo, y no va a mandar aquí a cualquiera a poner en riesgo una imagen y un prestigio internacional que todos le reconocen, aun los más acérrimos

enemigos.-

¿Estas serán las políticas que va a poner Lacalle? ¿La motosierra?

Hoy decía Núñez, nuestro compañero, que aquí se ponen en juego mucho más que dos personas, hay un proyecto de país que está en juego: entre seguir tratando de ayudar a quienes precisan, apuntar a la igualdad social -que cuesta, pero que se va llegando-, o volver a lo anterior, que era basar todo en el mercado y el que tenga suerte que se salve y el otro que se joda. Porque esa era la premisa.-

Y para terminar, Presidente, quiero leer algo -estoy muy desordenado-, porque tanto que se habla de dar cátedra, parecería ser que ahora nos van a enseñar a gobernar.-

Fíjese que en la BBC de Londres salió un artículo: “Chile y Uruguay, ejemplos regionales”.-

Lo voy a leer textual: “El Gobierno de Santiago fue uno de los señalados con mejores indicadores de buen gobierno. Brasil, México y Argentina son considerados países líderes en América Latina, pero cuando de gobernar se habla, las tres primeras economías de la Región tienen mucho que aprender de países más chicos como Chile y Uruguay, ambos gobernados por la izquierda”.-

Esa es una de las conclusiones de los indicadores mundiales de buen gobierno, un informe anual publicado este lunes por el Banco Mundial.-

El estudio, que evalúa la situación de 212 países, destaca las políticas anticorrupción llevadas a cabo en los Gobiernos de Santiago y de Montevideo.-

Política anticorrupción, tema que, creo, no se quiere ni tocar ahora. Ni tocar.-

“El estudio que evalúa la situación...”

Bueno, sigo: en contraposición crítica, sí, el deterioro que se vive en Venezuela, señala el declive de Bolivia, y el informe mide diversas categorías de gobernabilidad durante el período comprendido entre 1996 y 2008, y está basado en información de miles de organizaciones no gubernamentales.-

El estudio cita los casos de Chile y Uruguay como ejemplos de que el buen gobierno no es exclusivo de los países ricos. Los compara con naciones más industrializadas como Italia o Grecia.-

Quiere decir que no se están haciendo tan mal las cosas. Lacalle dice que lo va a hacer mejor, pero resulta que no puedo entender cómo puede hacerlo mejor cuando ya estuvo y las consecuencias de su Gobierno y de su tarea terminaron en el 2002.- (c.i.)

Se generó la brecha social más grande que ha tenido el país en su Historia, se terminó con la industria nacional, se condenó a la población de Bella Unión -y redondeo y termino- a la pobreza más extrema.-

(Aviso de tiempo).-

Yo no tengo las cifras porque no las traje, pero gracias a esta política, hace poco dijo Mujica, hay una cantidad de niños que no se murieron en Bella Unión. A Bella Unión la querían hacer desaparecer porque el azúcar no

daba ganancia; comían pasto los gurises. Porque toda la política de Lacalle está basada en la plata. No hay política social si no hay solidaridad y si no hay un Estado que ampare justamente a los que están en inferioridad de condiciones.-

Por lo tanto, la motosierra de Lacalle puede pasar por sobre una cantidad de gente que después de mucho tiempo ha logrado encontrar a alguien que se volvió a acordar de ellas, como lo hizo el Estado de don José Batlle y Ordóñez al comienzo de siglo y como, felizmente, resurgió con este Gobierno el Estado “poncho de los pobres”.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Destino de sus palabras, señor Edil...

SEÑOR CASTRO.- A la Mesa Política del Frente Amplio y a la prensa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, pasamos a votar los destinos propuestos por el señor Edil. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- ¿Se puede fundamentar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no, señor Edil.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Para apoyar en algo lo que decía el compañero,

quiero hacer hincapié en una cosa que le escuché decir el otro día a Lacalle y la verdad es que me dejó casi “shockeado”, porque nunca esperé que un candidato a la Presidencia del Uruguay fuese capaz de decir algo tan inhumano, tan digno de la Europa de principios del siglo pasado. Habló de poner baños públicos y llevar peluqueros a los barrios humildes y a los asentamientos. Como si fuesen... Fue la imagen que me vino a la mente... Pero lo dijo en serio, lo dijo a la prensa. Me vino la imagen de un campo de concentración, Presidente.-

Mire que yo tengo discrepancias internas con el Frente Amplio, y vaya si las tengo y todo el mundo las conoce; son gruesas y son profundas. Pero si el día tuviera 36, militaría 38 horas para que el Frente Amplio volviera a ganar, porque dentro de las discrepancias que tengo, jamás a un integrante de esta fuerza política se le ocurriría decir que va a llevar baños públicos y peluqueros para los pobres. ¿Qué les va a llevar, trajes también, tipo uniforme, para que todo el mundo vea de lejos que son pobres?

Entonces, lamentablemente, está bien que uno critique porque uno está de un lado y el otro del otro; como decía hoy el señor Edil Céspedes, hay que respetar las opiniones de un lado y del otro. Ahora, escuchar esto... Le juro que nunca pensé que un candidato a Presidente del Uruguay, en pleno siglo XXI, fuera capaz de hacer este planteo. Dice cualquier disparate y yo sé hacia dónde apunta, lo tengo claro; pero que llegara a decir esto públicamente es inconcebible. Y es inconcebible que haya ciudadanos que no son ricos, que no están acomodados y que no dependen de alguna situación que él les pueda generar, que lo voten, Presidente.- (j.k.).-

Es inconcebible. No le entra a uno en la cabeza. Si tendremos que concienciar a este pueblo para que gente como esta nunca más pueda ni siquiera deambular por el sistema político. Reitero que es increíble haberlo escuchado decir eso. Es increíble.-

Nada más, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Prórroga de hora hasta terminar todo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Hasta terminar todos los expedientes.-

SE VOTA: 17 en 18, afirmativo.-

Tiene la palabra el señor Edil Favio Alfonso.-

(Interrupciones - dialogados).-

Por favor, señor Edil Saroba.-

SEÑOR ALFONSO.- Gracias, señor Presidente.-

Voy a fundamentar en el sentido de que me interesa muchísimo que la población...

(Interrupciones - dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Compañeros Ediles, por favor.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR ALFONSO.- Me interesa muchísimo dejar en claro por qué acompañamos la exposición del compañero y sobre todo que tengan en cuenta -sé que ya lo tienen- la crueldad con la que se ha gobernado en este país, tanto por el Partido Blanco como por el Colorado.-

Quiero dejar en claro también que la ciudad de Bella Unión ha sido tremendamente reprimida en la dictadura, porque fue de donde salió el heroico movimiento encabezado por Raúl Sendic. A partir de ese momento jamás -jamás- ganó en las elecciones en esa ciudad de Bella Unión ni el Partido Nacional ni el Partido Colorado. Es la única ciudad de Artigas donde ha triunfado el Frente Amplio desde siempre.-

Nada más, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil Carlos Núñez.-

SEÑOR CARLOS NÚÑEZ.- Queríamos fundamentar el voto, señor Presidente, porque consideramos que las palabras del compañero tienen que ir a la prensa y tienen que difundirse, porque la gente tiene que pensar, tiene que razonar. Lo que explicó el compañero es la pura verdad, así que debemos colaborar para que la gente razone, porque lo que está diciendo el candidato del Partido Nacional es siniestro e irracional.-

Es inconcebible que un partido político que pretenda ganar la Presidencia de Uruguay haga este tipo de planteo macabro -es cierto lo que dice "Camello" de que esto es macabro- de la motosierra, del Plan Ceibal... La gente tiene que darse cuenta que cada niño de la Escuela Pública del Uruguay tiene una computadora. Cuando nosotros nos criamos nos dieron un lápiz y un cuaderno de Varela y "ándate para la escuela y hasta mañana y muchas gracias". Eso fue

lo que tuvimos todos nosotros y este Gobierno le está dando una computadora a cada niño de Uruguay.-

La motosierra del señor Lacalle lo que va a hacer es recortar el suministro de reparación de computadoras, hasta aniquilarlas, hasta que ningún niño tenga computadora, para volverle a dar un lápiz Faber y un cuaderno de Varela a cada uno de ellos, como nos criamos nosotros, y que sigan viviendo en la ignorancia.-

Queremos que se comunique la exposición del compañero, a ver si logramos que alguien más en este país siga razonando que no se puede votar a Lacalle. Es como dijo Pepe, "los chanchos no pueden votar a Cattivelli".-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Graciela Caitano.-

SEÑORA CAITANO.- Señor Presidente: quiero argumentar el voto porque a mí me extraña -no voy a hablar del Partido sino del Doctor Lacalle que se presenta a Presidente- que crea que los pobres que vivimos en este mundo hoy no pensamos y que piense que porque son humildes tiene derecho a decirles que les va a llevar un peluquero. El peluquero capaz que hay que llevarlo a otras clases sociales para que les marche el cerebro.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señora Edila.-

Tiene la palabra el señor Edil Céspedes.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Gracias, Presidente. Yo voy a fundamentar mi voto. No lo iba a hacer, pero a veces a uno lo llaman al ruedo.-

Yo voté el pasaje de la exposición del señor Edil, primero, porque soy un convencido liberal, en el sentido de que respeto todo lo que se diga y defiendo el derecho de los demás a decir.-

Ahora, a mí me llama la atención una cosa que parece no tener mucha lógica, porque si es tan malo lo que dice el candidato de mi Partido, si nadie lo puede llevar, por qué hay necesidad de salir a reafirmarlo, a hacer exposiciones y a argumentar sistemáticamente en el sentido de lo errada que está la propuesta, si se está convencido de que no se va a ganar.- (m.r.)-

Creo que es al revés, que empieza a haber nerviosismo porque las cosas no están tan claras, y por suerte, la soberanía del país no se guía por lo que decimos acá en este foro: los ciudadanos pobres y ricos votan para un lado y para el otro. El voto no es censitario. Yo estoy convencido de que hay mucha gente adinerada que vota al Frente como hay mucha gente pobre..., porque yo soy un pobre y me voto.-

Pero hablando de algunas cosas de esas de dónde se va a aplicar la reducción del gasto, bueno, podría ser, por ejemplo, que el Partido Nacional en el Gobierno no va a hacer actos de autobombo como hizo el Presidente en marzo para promediar ante la opinión pública a quienes eran los precandidatos, gastando U\$S 180.000.-

Tampoco vamos a decir que el Doctor Lacalle va a exigir que los médicos cubanos revaliden sus títulos; eso no lo exige el Doctor Lacalle, lo exige la Ley, porque la Ley en este país obliga a la reválida de títulos

universitarios. Lo que pasa es que esta Administración no lo cumplió. La Universidad le pedía, el sector de profesionales de la Universidad pedía y tuvo que salir el Ministerio de Salud Pública por decreto, contra la Ley, para que se pudiera ejercer sin la reválida de títulos.-

Y por último, cuando decía que el Estado ampara a los más pobres, estamos de acuerdo y estamos de acuerdo en que tiene que haber un sinceramiento, no de veinte años. Mire, el domingo pasado yo me encontré en el diario "El País" una publicación del Frente Amplio, en carácter de propaganda, que se sinceraba en cuatro años. Decía: "Tenemos un grave problema", ¿sabe cuál? El problema de la inseguridad. Pasaron cuatro años y un mes antes de la elección interna empezaron a sincerarse, a decir que lo que decía la oposición no era mentira, era verdad. Se sinceraron ahora. Y es cierto, nosotros no damos cátedra para enseñar a aprender a gobernar a nadie.-

(Aviso de tiempo).-

Pero sabe qué Presidente, aquí en el Departamento el Intendente se pasó diciendo durante un buen período de tiempo que estaba aprendiendo a gobernar.-

Muchas gracias, Presidente.-

Durante dichas fundamentaciones, se retiró el Edil Benjamín Saroba e ingresó el Edil Carlos Sineiro.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.-

Edil Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Tampoco iba a fundamentar, pero me motivaron.-

Creo que vale mi fundamentación para las dos exposiciones que se hicieron aquí y, sobre todo, para quien posee conocimientos de Historia, porque hay algo más grave todavía cuando se habla de la motosierra y es que también se le quiere pasar la motosierra a la Historia y eso es grave, ¿sabe por qué? Porque se pueden volver a repetir acontecimientos que fueron muy negativos para la inmensa mayoría de los uruguayos y para la inmensa mayoría de los pueblos latinoamericanos.-

Y lo estamos viendo hoy cuando el Presidente de Colombia habilita siete bases militares para que las utilice una potencia belicista como Estados Unidos, que aplica la industria de la guerra para combatir el terrorismo y no sé qué otras yerbas. Y es la misma Historia y a mí me gustaría que la gente tan conocedora y que tuvo oportunidad de hacerse de tanto conocimiento, no cercenara esa parte tan importante de la Historia, sobre todo necesaria para gobernar y para planificar con responsabilidad.-

Pero además, no se nombraron algunas cuestiones importantes, como la pasada de la motosierra por la Ley de Ordenamiento Territorial -en defensa de la propiedad privada- y la derogación del IASS, o sea, el impuesto a las jubilaciones que paga una ínfima minoría que recibe sus buenos ingresos, como recibe el Doctor Lacalle de alrededor de \$ 200.000.- (g.t.)

Por esa razón acompañé la exposición y porque sin memoria y sin saber qué cosas pasaron, quién jaló el gatillo para matar a Líber Arce, que es lo que se pretende hacer por segunda, por tercera y por cuarta vez, no vamos a poder corregir el presente ni el futuro.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.-

NUMERAL VII del Orden del Día...

Perdón, Toledo, lo buscaba allá.-

SEÑOR TOLEDO.- Estoy acá, señor Presidente.-

SEÑORA BURGUEÑO.- Se pasó para el Partido Nacional.-

SEÑOR TOLEDO.- Voy a fundamentar en este sentido. Una de las preocupaciones que tuve esta mañana, en una reunión que compartimos con Ediles del Partido Nacional, Ejecutivo e inversores, ¿sabe cuál fue? El Estudio, el Estudio que contrataron estos inversores, el Estudio de Posadas Posadas... Eso me preocupó, que es el famoso Ministro de Economía de aquel Presidente que tuvimos en el 91, ¿Presidente blanco era?

Ahora, creo que tienen razón los compañeros en todo lo que están manifestando, es así y es peor que eso. Ahora, no le doy importancia a esto, Presidente, ¿le podremos seguir dando importancia y hablando de Lacalle? Céspedes, ¿qué dices tú? No podemos, si no va a llegar ni a placé...

SEÑOR CÉSPEDES.- Si usted dice, capaz...

SEÑOR TOLEDO.- Lo que me preocupa, Presidente, no es eso... Lacalle no llega ni a placé, Céspedes...

SEÑOR PRESIDENTE.- No aluda, señor Edil.-

SEÑOR TOLEDO.- No; me está hablando...

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no, usted está aludiendo.-

SEÑOR TOLEDO.- Lo que me preocupa, Presidente, es que tenemos seis expedientes en el Orden del Día y no veo el quórum para sacarlos. Entonces me preocupa la responsabilidad del Partido de ese hombre que está para salir Presidente, o que lo van a votar, y si la responsabilidad que tiene ese candidato a Presidente es la misma que la que tienen los Ediles que representan a ese Partido en esta Junta Departamental, menos gana todavía, menos.-

Presidente, termino, pero quisiera solicitar un cuarto intermedio -si no hay nadie más anotado- para que le pregunten a la Coordinadora del Partido Nacional si vamos a tener los votos, porque si no, terminamos la Sesión acá.-

Propongo un cuarto intermedio de cinco minutos, Presidente, y que usted hable con la Coordinadora del Partido, si anda por ahí, de ese Partido de hombres libres... o de mujeres.-

(Murmullos. Hilaridad).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de cinco minutos pide el señor Edil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 17 en 18, afirmativo.-

Siendo la hora 00:08 minutos del día 19 de los corrientes se pasa a un cuarto intermedio, que es levantado a la hora 00:14 minutos, reocupando la Presidencia, su titular, con la asistencia a Sala, además, de los Ediles titulares Enrique González, Favio Alfonso, Hebert Núñez, Roberto Domínguez, Alejandro Martínez, Víctor H. Castro, Daniel Fernández, Fernando Velázquez, Carlos Núñez, Ruben Toledo, Fernando Bolumburu, Cecilia Burgueño y los Ediles Suplentes Lilia Muniz, Beatriz Jaurena, Graciela Caitano, Eugenio Pimienta, Carlos Sineiro y Jorge Céspedes.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con la Sesión.-

NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 14 DE AGOSTO DE 2009 – BOLETIN N° 24/09. Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo. EXPTE. N° 203/1/07.- INTENDENCIA MUNICIPAL, remite propuesta de PEMISUR S.A. gestionado por Expte. N° 203/07.- (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 423/09.- TOMAS BRENA (Hijo) S/ se incluya en el nomenclátor de la ciudad de Maldonado, el nombre del Dr. Tomás G. Brena Bellotti. (Com. Nomenclatura) Comisión de Legislación: EXPTE. N° 089/5/08.- INFORME FINAL DE LA COMISION MIXTA DE DESCENTRALIZACION (Creado por Decreto 3820/06) EXPTE. N° 430/09.- INTEGRANTES DE ROTARACT CLUB MALDONADO, DISTRICTO 4980 DE ROTARACT URUGUAY S/ se declare de Interés Departamental, la realización del Foro Bi-Distrital de Rotaract, que se llevará a cabo el 3 y 4/10/09 en Maldonado.- EXPTE. N° 431/09.- COORDINADORA GENERAL DE SEMBRANDO TALENTOS URUGUAY S/ se declare de Interés Departamental, el 2º Campeonato Musical, a realizarse del 1º al 14/2/10, en Maldonado.- Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites. EXPTE. N° 432/09.- EDIL SR. ELISEO SERVETTO S/ información de la Intendencia Municipal, relacionada con la enajenación de padrones Municipales destinados a Cooperativas de Viviendas.- Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes. EXPTE. N° 910/08.- JUNTA DEPARTAMENTAL, traslada a la Comisión de Turismo, palabras vertidas por el

Presidente de Aprotur el Presidente de AUVO y por varios Sres. Ediles Locales y Departamentales.- (Inf. Com. Turismo).- EXPTE. N° 995/08.- JUNTA DEPARTAMENTAL, traslada planteamiento del Edil (s) Sr. Alejandro Echavarría, efectuado en Sesión Extraordinaria en la ciudad de Piriápolis, referente problemas que afectan a dicha ciudad. (Inf. Coms. Cultura y Turismo y se remitió copia a la I.M.M.) EXPTE. N° 424/09.- JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE 6to TURNO DE MALDONADO S/ se le remita copia del Expte. N° 607/06, relacionado en autos caratulados: "UTURBURU, EDUARDO C/INTENDENCIA MUNICIPAL – Daños y perjuicios "Ficha N° 209 – 307/2008.- (Se procedió de conformidad).- EXPTE. N° 428/09.- EDILA SRA. MARLENE CHANQUET, remite certificado médico hasta el día 21/8/09.- (Se convocó al suplente respectivo).- EXPTE. N° 429/09.- EDIL SR. MARTIN LAVENTURE S/ licencia de su cargo en la Corporación desde el 11/8/09 al 17/8/09.- (Se convocó al Suplente respectivo).- EXPTE. N° 433/09.- EDIL SR. RODRIGO BLÁS S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 11/8/09.- (Se convocó al Suplente respectivo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

NUMERAL VIII del Orden del Día: **ASUNTOS ENTRADOS.-**

SEÑORA SECRETARIA.- Una **comunicación del señor Intendente**, mediante una **Resolución que se relaciona con la Comisión Honoraria Departamental de Protección de la Cuenca.-**

Dice la Resolución:

“VISTO: Las presentes actuaciones referidas al cumplimiento del Decreto 3753 de fecha 20 de junio de 2001.-

CONSIDERANDO I: Que en el Artículo 4º del Decreto N° 3841/08, modificativo del Decreto N° 3753, se dispone que la integración de la Comisión podrá ser ampliada por resolución fundada del Intendente Municipal.- (a.g.b.)

CONSIDERANDO II: Que este Ejecutivo considera necesario que se integre a dicha Comisión al Ministerio del Interior, por ser quien tiene la soberanía sobre los espejos de agua lacustres o interiores.-

El Intendente RESUELVE: 1º) Dispónese la integración del Ministerio del Interior en calidad de miembro permanente conforme a lo estipulado en el Artículo 4º del Decreto N° 3841/08, a la Comisión Honoraria Departamental de Protección de la Cuenca y las Aguas de la Laguna del Sauce, sistema lacustre y de la faja costera departamental, creada por Decreto N° 3753 de 20 de junio de 2001. Comuníquese a la Junta, etc.”-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Tomamos conocimiento.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del **Edil Julio Pintos**, que la entregó en Sala en la pasada Sesión.-

“Quien suscribe, Edil Departamental Julio Pintos, conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la Constitución, viene a solicitar se **reitere** por parte del Pleno el

pedido de informes

a la Intendencia Municipal de Maldonado solicitado el día

5 de marzo de 2009

. En el mismo se refería a

compras de computadoras e insumos informáticos por parte del Municipio

.-

Saluda el Edil Julio Pintos”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Reiteración de pedido de informes. Hay que pasar a votarla. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse...

Señor Toledo.-

SEÑOR TOLEDO.- Está bien si lo entregó la semana pasada, pero sinceramente no voy a votar esta reiteración -aunque tenga toda la razón- porque el señor Edil no está. Cuando venga, se presente, y esté sentado acá, con mucho gusto le votaremos la reiteración.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Pasamos a votar, entonces, los destinos propuestos por el señor Edil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 3 en 19, negativo.-

Visto: La solicitud del Edil Sr. Julio Pintos, de reiterar el Pedido de Informes oportunamente cursado por Expediente N° 99/09 de esta Corporación, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE**

: □ □

No ha lugar a lo solicitado, notifíquese y archívese.-

SEÑORA SECRETARIA.- Otra **nota** del **Edil Julio Pintos** en el mismo

sentido, solicita la

re

iteración del pedido de informes

que realizó a la Intendencia el día

9 de junio de 2009

. En el mismo se solicitaba

copia de todos los contratos vigentes de concesiones de paradores otorgados por el Gobierno Municipal y copia del pliego de la licitación por la cual se otorgaron dichas concesiones

.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. También, es lo mismo. Pasamos a votar, entonces. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 3 en 19, negativo.-

Visto: la solicitud del Edil Sr. Julio Pintos, de reiterar el Pedido de Informes oportunamente cursado por Expediente N° 304/09 de esta Corporación, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE**

:

No ha lugar a lo solicitado, notifíquese y archívese.-

Durante el tratamiento de la nota de referencia, se retiró la Edila Graciela Caitano e ingresó la Edila Graciela Ferrari.-

SEÑOR TOLEDO.- ¿Puedo fundamentar la votación negativa?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.-

SEÑOR TOLEDO.- Gracias. Porque se habla de transparencia, justamente de transparencia estamos hablando. Y estamos dispuestos a llevar la transparencia a todas partes, pero también estamos dispuestos a darle la transparencia a quien dé la cara. Los que no dan la cara y se fueron a dormir mientras nosotros estamos acá, no buscan la transparencia; están buscando otra cosa. Por eso es que no votamos, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del Edil **Daniel Fernández**.-

“Por intermedio de la presente hago llegar a usted el siguiente **Proyecto de Decreto, referente a la modalidad de regularización de pago de adeudos de Contribución Inmobiliaria en diferentes padrones del Departamento** .-

VISTO: Que en la actualidad cualquier persona puede presentarse en la Intendencia Municipal de Maldonado y solicitar pagar adeudos de Contribución Inmobiliaria de cualquier padrón, sin la necesidad de presentar documentación alguna que acredite la propiedad del bien.-

Que esto avala la posibilidad de que mediante el acceso a información privilegiada y por un costo infinitamente menor al precio de mercado alguien logre adquirir derechos posesorios de esas tierras, con el único fin de incrementar su patrimonio personal.-

Que la modalidad actual de esta práctica no persigue ni logra, bajo ningún punto de vista, dar solución a las enormes carencias habitacionales que sufren miles de familias uruguayas y, en particular, cientos de familias maldonadenses.-

CONSIDERANDO I: Que la tierra es el principal componente de una posible solución habitacional para estas miles de familias que carecen de ella y que en la actualidad nuestro Gobierno Municipal ha encarado decididamente la construcción de viviendas de interés social, necesitando para ello contar con una importante cartera de tierras.-

CONSIDERANDO II: Que este Decreto permitirá a la Intendencia Municipal de Maldonado incrementar la misma de una manera transparente, justa y legal, persiguiendo el loable fin de instaurar justicia social a partir de solucionar un histórico problema habitacional que abarca todo el territorio nacional.-(cg)

Proponemos: 1º) Que a partir de los tres años de adeudo de Contribución Inmobiliaria, cada vez que un particular se presente a gestionar ante el Municipio para abonar deudas, deberá presentarse munido de toda la documentación correspondiente que acredite su titularidad sobre el bien. 2º) Dicha documentación deberá ser debidamente estudiada para emitir opinión favorable si se acepta o no el trámite iniciado con el fin señalado en el Numeral 1º.-

Saluda el Edil Daniel Fernández”.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Presidente, ¿me permite?, quisiera hacer un pequeño agregado y darle destinos a eso.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero muy pequeñísimo agregado, si no lo pasa por la Mesa.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Dos minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No, prefiero que lo pase por la Mesa y le damos destinos. No quiero seguir creando precedentes porque a otros Ediles ya les he dicho que no. Lo pasa a la Mesa y nos da los destinos.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- ¿Pero para que se agregue a eso?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, sí, sí...

SEÑOR FERNÁNDEZ.- ¿Me lo van a votar sin saber qué es lo que están...?

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso va a ir a una Comisión y en la Comisión se va a estudiar.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Pero le quiero dar destino para todas las Juntas Departamentales del país, por ejemplo, esas cuestiones... Si me lo votan sin saber qué es...

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo agregamos y lo dejamos para el próximo martes, lo leemos el próximo martes.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Bueno.-

Lo volvemos a leer junto el martes que viene.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, lo leemos todo junto.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la **Edila Beatriz Jaurena**.-

“El **19 de agosto se celebra el Día de la Empleada Doméstica**. Se eligió esta fecha en conmemoración al día en que se instalaron los Consejos de Salarios para el sector. Es un día libre y pago.-

En Uruguay 89.500 personas declaran trabajar en el servicio doméstico, es decir, el 6,5% de la población ocupada desarrolla este servicio -de acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada del INE, año 2006-; La mayoría de ellas son mujeres. Una mujer de cada tres son jefas de hogar. Dos mujeres de cada tres no son inscriptas en el BPS y pierden los derechos que les corresponden.-

La inscripción de estas trabajadoras en el BPS es un desafío que permite a las mujeres del servicio doméstico el goce de los derechos a la seguridad social.-

La reciente Ley de Trabajo Doméstico N° 18.065, del 27 de noviembre del 2006, reconoce los derechos de las trabajadoras domésticas y propone mecanismos para hacerlos respetar. De esta forma estamos dando un gran paso en la igualdad de oportunidades y derechos para todas las trabajadoras y trabajadores, con un salario acorde con la carga horaria y las responsabilidades convenidas; cobertura por enfermedad y por maternidad; a no ser discriminada por condición social, raza, etnia, edad o religión; a cambiar de patrón o patrona; a trabajar sin miedo al abuso físico, sexual y psicológico; a sindicalizarse. A que se reconozca la cualificación, preparación y experiencia obtenida; a tener tiempo para el ocio.-

El trabajo doméstico remunerado es el que presta una persona a otra persona o a familias y que refiere al cuidado y mantenimiento del hogar.

Tiene una característica única en el mundo laboral: no se realiza en un espacio público, sino en uno privado; la casa.-

Es crucial para la vida familiar, aunque está subvalorado y es invisible.-

Es un trabajo que exige una variedad de habilidades.-

Deben protegerse la dignidad, integridad y los derechos de quienes lo realizan.-

Por información o reclamos se puede recurrir a: Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Juncal 1511, Montevideo -da los números de teléfono, da la Página Web-, horario -todo el año-: de 9:15 a 16:30 horas y da el e-mail.-

Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Puede, en caso de incumplimiento de esta Ley, inspeccionar el hogar con autorización judicial previa -Juncal 1511, da el número de teléfono, la Página Web, y el e-mail.-

En los demás departamentos: Oficina de Trabajo. Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas -da el e-mail y el número de teléfono.-

Departamento de Género y Equidad del PIT-CNT.-

Las trabajadoras sindicalizadas se reunirán esa jornada, a las 14:00 horas, en el local de la Asociación Obrera de Empleados de CONAPROLE

-Joaquín Suárez 2878, esquina Agraciada- en Montevideo.-

Nuestro saludo a las compañeras trabajadoras en su día.-

Firma la Edila Beatriz Jaurena”.-

SEÑORA JAURENA.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Destino...

SEÑORA JAURENA.- Sería para la Mesa Intersindical, para el PIT-CNT, para la Comisión de Género del PIT-CNT y nos gustaría, de alguna manera, que el Cuerpo acompañara este saludo a las trabajadoras domésticas y que también fuera a la prensa.-(m.g.g.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

SEÑOR SINEIRO.- ¿Cómo se inicia la carta?

SEÑORA SECRETARIA.- “El 19 de agosto se celebra el Día de la Empleada Doméstica...”

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar los destinos propuestos por la señora Edila.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Otra **nota** de la **Edila Beatriz Jaurena**.-

“Queremos informar a este Cuerpo, y a la población en general, que la Cámara de Diputados envió al Senado, con media sanción, la Ley por la que se crea el **Día de la Nación Charrúa y de la Identidad Indígena**.-

El 11 de abril de cada año se recordará el genocidio indígena ocurrido en 1831 a manos del Ejército Nacional comandado por Bernabé Rivera y bajo la Presidencia de su primo, Fructuoso Rivera, en el Paraje de Salsipuedes, sobre el Río Negro, en el hoy Departamento de Tacuarembó, como también el aporte indígena en la construcción de nuestra cultura y nuestra identidad.-

Vemos con beneplácito esta iniciativa que busca rescatar la verdad histórica y fomentar la información a través de los organismos de la enseñanza sobre Salsipuedes y el aporte indígena a la identidad nacional”.-

SEÑORA JAURENA.- Me gustaría que eso pasara a la Asociación de Descendientes de la Nación Charrúa que está en Montevideo, ustedes deben tener la dirección.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el destino propuesto por la señora Edila. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 18 en 19, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la **Comisión de Cultura** del 13 de agosto.-

“La Comisión de Cultura comunica a usted, y por su intermedio al Cuerpo que preside, que en el día de la fecha se reunió el Jurado del **C** **oncurso** de Pintura **Segundo Salón Departamental de Artes Plásticas**, realizándose la selección de los cuadros premiados oportunamente, recayendo los mismos en las obras que se detallan a continuación:

Primer premio, señor César Andrés Alvira, título de la obra ‘Vista de Maldonado con Catedral’, técnica acrílico y óleo pastel sobre tela. Segundo premio, señora Adriana Infantozzi, título de la obra ‘Laberinto’, técnica óleo sobre lienzo. Tercer premio, señora Ana Graciela Marrero, título de la obra ‘Paisaje de Maldonado, camino de plátanos’, técnica óleo y collage.-

Cabe destacar que los mencionados **premios se entregarán el próximo día jueves 20 del corriente, a las 19:00, horas en el Cuartel de Dragones**, donde se expondrán conjuntamente con las obras que han sido preseleccionadas”.-

Por la Comisión firma el Edil Hebert Núñez, como su Presidente, y el Edil Eduardo Carro, como su Secretario.-

Durante la consideración de la citada comunicación, se retiró el Edil Enrique González.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, tomamos conocimiento.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Por la presente me dirijo a usted con el fin de solicitarle fecha para la **exposición “Juegos de azar”**.-

Esta **nota** es de la **Edila Magdalena Zumarán**.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El 1º de setiembre para la Edila, una exposición. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 14 en 18, negativo.-

Se precisan 16...

Quiero fundamentar que la Presidencia usó el mismo criterio que están pidiendo cuando algún Edil está solicitando algo. No está en Sala, por eso no he votado este pedido.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- ¿Puedo pedir una rectificación de votación? Porque en este caso compañeros, me parece que es algo diferente, es una exposición, ¿verdad?

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 13 en 18, negativo.-

SEÑOR TOLEDO.- Rectificación de votación. Los que estén por la afirmativa,

sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 15 en 18, negativo.-

SEÑORA BURGUEÑO.- Rectificación de votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación; última. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 16 en 18, afirmativo.- (a.f.r.)

Balladares se fue. ¿Hay alguien anotado para alguna exposición?

Edil Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Lo mío no es una exposición, es una solicitud que voy a hacer a la Mesa para que la traslade al Cuerpo, por un problema de grave urgencia que afecta a 900 familias y donde tenemos responsabilidad compartida con el Partido Nacional; puesto que la Comisión de Viviendas no lo puede resolver, le pido al Plenario solo cinco minutos para plantear el tema.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos que votar la urgencia del tema. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SEÑOR CÉSPEDES.- ¿Cuál es el tema en concreto? Porque no lo conocemos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Y votamos la urgencia para que él explique y después vemos.-

SEÑOR SINEIRO.- Pero se lo votamos si sabemos lo que es.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Y para saber lo que es tenemos que votar para darle el permiso para que él hable.-

SEÑOR SINEIRO.- ¿Para otra Sesión?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no, para ahora.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Cuarto intermedio de cinco minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de cinco minutos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 18 en 19, afirmativo.-

Entre las últimas votaciones registradas, ingresó el Edil Enrique González.-

Siendo la hora 00:31 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 00:37 minutos, retomando la Presidencia, su titular, con la asistencia a Sala, además, de los Ediles titulares Enrique González, Favio Alfonso, Hebert Núñez, Roberto Domínguez, Alejandro Martínez, Víctor H.

Castro, Daniel Fernández, Fernando Velázquez, Ruben Toledo, Fernando Bolumburu, Carlos Núñez, Cecilia Burgueño y los Ediles Suplentes Lilia Muniz, Beatriz Jaurena, Graciela Caitano, Eugenio Pimienta, Carlos Sineiro y Jorge Céspedes.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número continuamos la Sesión.-

Tenemos que votar la urgencia para lo pedido por el señor Edil Velázquez. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando.-

SE VOTA: 16 en 19, negativo.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Voy a pedir una cuestión de fueros.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cómo?

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Voy a solicitar una cuestión de fueros.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuestión de fueros? Muy bien.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Perdón, Presidente, quiero pedir un cuarto intermedio

de cinco minutos -porque yo no sé, no entiendo nada- a ver si podemos...

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de cinco minutos pide el Edil Fernández. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

Cuarto intermedio de cinco minutos.-

Siendo la hora 00:38 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 00:44 minutos, retomando la Presidencia, su titular, con la asistencia a Sala, además, de los Ediles titulares Enrique González, Favio Alfonso, Roberto Domínguez, Alejandro Martínez, Víctor H. Castro, Daniel Fernández, Fernando Velázquez, Ruben Toledo, Fernando Bolumburu, Carlos Núñez, Marilín Moreira, Cecilia Burgueño y los Ediles Suplentes Lilia Muniz, Beatriz Jaurena, Graciela Caitano, Eugenio Pimienta, Carlos Sineiro y Jorge Céspedes.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos la Sesión.-

Edil Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Gracias, señor Presidente.-

No voy a historiar las gestiones que se han hecho por los famosos cinco minutos, pero, ¿sabe qué?, siento lesionados mis fueros por una sencilla razón: pertenezco o participo en la Comisión de Viviendas y si estoy buscando los mecanismos para resolver un tema -que ya salió de la Comisión de

Viviendas y por el que a la gente constantemente la tenemos que recibir para no tener respuestas al problema- que está en otras Comisiones... (c.i.)

Y el problema es que parece que cuesta mucho trabajo resolver la titularidad que debemos otorgar a quienes están bajo el régimen del PIAI en Maldonado Nuevo -unas 900 familias-, donde sencillamente hay que expropiar un pequeño triángulo, liberar una calle al uso público y dar la anuencia para que se realicen esos trámites. Ahora, lo que estamos viendo es que...

SEÑORA BURGUEÑO.- Perdón, Presidente, ¿le votamos eso?

SEÑOR PRESIDENTE.- Está fundamentando está explicando para después pasar a ver si es cuestión de fueros. Tiene tres minutos.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Entonces, los vecinos llegan y no encuentran la solución a sus problemas porque se hacen preguntas tales como cuánto costó la tierra. Y la tierra fue comprada en el Período anterior por quienes están preguntando cuánto costó la tierra. Aparte no va a tener cargo alguno para este tipo de solución.-

Entonces, por lo menos quería dejar constancia de que no es responsabilidad ni del Presidente de la Comisión de Viviendas, ni de los integrantes de la Comisión de Viviendas, sino de quienes tienen que poner un poquito más de voluntad, porque se necesita una mayoría especial para lograr el resultado, que es resolver definitivamente el problema de estas 900 familias. Creo que es necesario que se sepa, porque llevamos muchísimo tiempo con el mismo tema y entendemos que, por lo que se dijo hoy, al menos existe en el Cuerpo Junta Departamental la voluntad de resolver los problemas de los vecinos. Y bueno, que se resuelva.-

(Aviso de tiempo).-

Lamento haber tenido que recurrir a un planteo de fueros para plantear un problema de los vecinos que se pudo plantear, valga la redundancia, de forma más civilizada.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Ahora corresponde a pasar a votar si corresponde la cuestión de fueros. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 0 en 19, negativo.-

Continuamos.-

SEÑOR TOLEDO.- Presidente: ¿puedo fundamentar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Mire la hora que es señor Edil Toledo.-

SEÑOR TOLEDO.- A esta hora yo tendría que estar en la cama y mire la hora y estoy acá.-

Creo que no corresponde la cuestión de fueros, por lo que ya explicó el señor Edil. Y casi, casi estuve por plantear una cuestión de fueros porque nos tiraron el fardo a otras Comisiones. Una Comisión se sacó... Por eso no votamos la cuestión de fueros, pero sí, Presidente, sentimos la necesidad como lo expresó el señor Edil, de resolver este tema que afecta a tantas familias. Espero la

semana que viene, con la buena voluntad del Partido Nacional -que siempre pone buena voluntad para estas cosas-, sacar este expediente que precisa 21 votos.-

Gracias, Presidente.- (j.k.).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.-

Edil Sineiro.-

SEÑOR SINEIRO.- Yo voté negativamente también porque, además, lamento que el mismo Edil que presenta una cuestión de fueros en su exposición, en la que tendría que decir por qué es una cuestión de fueros, dice que no es una cuestión de fueros. Entonces, lo único que trató fue de burlar la voluntad de este Cuerpo cuando pidió cinco minutos para hacer una exposición y entendió que no se le iban a brindar, con lo que planteó una cuestión de fueros para hacer el planteamiento inicial que iba a hacer en esos cinco minutos que se le negaban.-

De tal modo, creo que en alguna medida es una burla al conjunto de los demás Ediles que estamos acá, sabiendo que plantea algo que no es real.-

Nada más, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor Edil.-

SEÑOR DANIEL FERNÁNDEZ.- Yo quiero pedir para una exposición.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo al señor Edil Favio Alfonso por este tema.-

SEÑOR ALFONSO.- Para fundamentar mi voto negativo por la cuestión de fueros, pero sí para destacar que lo que tuvo que hacer el compañero fue para poner en claro la situación por la que está atravesando la Comisión de Viviendas y, por lo tanto, la Junta Departamental.-

Nada más, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Me obliga el desarrollo de los acontecimientos.-

En realidad yo no tomaría esto como una burla sino como un acto de desesperación por resolver el problema de 900 familias, que parece que interesa bastante poco, sobre todo al Partido Nacional. Es así de sencillo, señor Presidente. Lamentablemente tuvimos que recurrir a esto para que se active, como se han activado tantos otros temas, como por ejemplo las tierras inundables, que dejaron de ser inundables el otro día, cuando la gente estaba en la barra.-

Yo lamento haber tenido que recurrir a este mecanismo, pero si es por el bien de los vecinos, lo vuelvo a hacer.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Edila Burgueño.-

SEÑORA BURGUEÑO.- Yo voté negativamente por tratarse de un expediente que tiene varias equivocaciones.-

Segundo, le voy a decir al señor Edil Velázquez que es preocupación también de la Bancada del Partido Nacional. Hoy estuvimos con los vecinos, que nos estuvieron dando las explicaciones, y sobre el expediente estuvimos viendo que hay errores. O sea que también precisa tres firmas para venir al Plenario, y tenía dos del Partido de Gobierno. Con tres firmas ustedes lo pueden entrar al Plenario y lo podemos tratar. O sea que no es responsabilidad sola del Partido Nacional.-

Se lo explicamos en su momento. Si usted quiere tener un protagonismo especial, se lo agradecemos, pero no estamos para que nos tomen el pelo, porque también tenemos horas de trabajo y los Ediles le dedican todas las horas de trabajo que corresponden en cada Comisión. Si tiene algún problema con las Comisiones, no lo diga en el Plenario, dígalo a través de la Coordinación, que yo le voy a responder.-

Muchas gracias, señor Edil.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Edil Daniel Fernández.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Presidente: teniendo en cuenta que dentro de tres meses va a hacer cuatro años de una exposición que hice aquí sobre el amigo Fructuoso Rivera y el exterminio de los indios charrúas, y teniendo en cuenta que hace 15 días el Parlamento Nacional votó favorablemente lo que en aquel momento mi fuerza política me hizo decir que “lo hacía público a título personal”

-ni a nombre de mi sector, ni a nombre del Frente Amplio, como ustedes recordarán- y ahora mi fuerza política votó por unanimidad la cuestión, quería pedir para hacer una exposición. No tengo bien claro el nombre, pero indudablemente va a tratar sobre Fructuoso Rivera y el rescate de la identidad charrúa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- 1º de setiembre.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Bien.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votarla. “Rescate de la identidad charrúa” le ponemos a la exposición. ¿Le parece bien?

SEÑOR DANIEL FERNÁNDEZ.- Sí, me parece muy bien.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.- (m.r.).-

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

Entre las últimas votaciones registradas, se retiró la Edila Cecilia Burgueño.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a Asuntos Varios.-

Perdón. Céspedes.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Señor Presidente, dada la importancia del tema planteado casi al inicio de Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa, voy a pedir que se reconsidere la incorporación de la nota del señor Edil Fernández a la nota originariamente entrada. ¿Se entendió?

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se lea ahora.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Que se reconsidere la posibilidad de que se lea y se agregue hoy tal cual se solicitó.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no. Pasamos a votar su pedido y ya está pronto, lo leemos.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

Vamos a leer toda la nota ahora.-

SE VOTA: 17 en 18, afirmativo.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Gracias.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Por favor.-

SEÑORA SECRETARIA.- El Proyecto de Decreto que presentaba el señor Edil Fernández decía: "VISTO: Que en la actualidad cualquier persona puede presentarse en la Intendencia Municipal de Maldonado y solicitar pagar adeudos

de Contribución Inmobiliaria de cualquier padrón, sin la necesidad de presentar documentación alguna que acredite la propiedad del bien.-

VISTO: Que esto avala la posibilidad que mediante el acceso a información privilegiada y por un costo infinitamente menor al precio de mercado, alguien logre adquirir derechos posesorios de esas tierras con el único fin de incrementar su patrimonio personal.-

VISTO: Que la modalidad actual de esta práctica no persigue ni logra bajo ningún punto de vista dar solución a las enormes carencias habitacionales que sufren miles de familias uruguayas y en particular cientos de familias maldonadenses.-

CONSIDERANDO: Que la tierra es el principal componente de una posible solución habitacional para estas miles de familias que carecen de ella y que en la actualidad nuestro Gobierno Municipal ha encarado decididamente la construcción de viviendas de interés social, necesitando para ello contar con una importante cartera de tierras.-

CONSIDERANDO: Que este Decreto permitirá a la Intendencia Municipal de Maldonado incrementar la misma de una manera transparente, justa y legal, persiguiendo el loable fin de instaurar justicia social a partir de solucionar un histórico problema habitacional que abarca a todo el territorio nacional.-

Proponemos: 1) Que a partir de los tres años de adeudo de Contribución Inmobiliaria, cada vez que un particular se presente a gestionar ante el Municipio para abonar deudas, deberá presentarse munido de toda la documentación correspondiente que acredite su titularidad sobre el bien. 2) Dicha documentación deberá ser debidamente estudiada para emitir opinión favorable si se acepta o no el trámite iniciado con el fin señalado en el Numeral 1”.-

Y el señor Edil agrega: “Hasta el presente se ha permitido y hasta facilitado el apropiamiento de tierras por parte de particulares, seguramente con el único propósito de que alguien tribute por ellas.-

Así, desde siempre, en los anteriores Gobiernos Departamentales, ha primado el afán recaudatorio por sobre el interés social. Ello se desprende de la inexistencia de un marco regulatorio que limite, democratice y sociabilice la posibilidad de acceso a este tipo de padrones en particular. Cuando alguien que posee una o más propiedades y se apersona ante la Intendencia para regularizar adeudos de un padrón que no es suyo y que no lo necesita para vivir, indudablemente está haciendo una inversión. Además, si el pago es al contado, ni siquiera queda registro identificatorio de quién hizo efectivo el pago.-

Ahora bien, una cosa es aplicar el pensamiento liberal de la no intervención del Estado en el mercado, en este caso inmobiliario, pero muy otra es la omisión a su responsabilidad tal como sucede en este caso en particular, en el cual dentro de las propias Intendencias se comienza a gestar una situación que puede desencadenar en prescripciones y hasta dar lugar a reclamos de derechos posesorios tanto de padrones urbanos como rurales.-

Como si esto fuese poco, la información de adeudos de Contribución de esos padrones, tanto de su antigüedad como el monto económico, también se almacena y surge de su propio seno. El solo pago de adeudos de Contribución no da derechos posesorios sobre el bien, pues debe, además, haber actos reales tales como plantar, hacer mejoras y hasta construir algo sobre él, todo esto con ánimo de dueño y a la vista de los vecinos. Pero lo que entendemos vital, y es el principal motivo de nuestra inquietud, es que vivir en el bien que se reclama no es el requisito fundamental.- (g.t.)

Por estas razones es que le pedimos al Ejecutivo Departamental que estudie también la posibilidad de remitir a este Cuerpo un Proyecto de Decreto que establezca que luego de cinco años de deuda de Contribución Inmobiliaria

de un padrón sin que nadie se presente, pase automáticamente, si es urbano, a la cartera de Tierras, y si es rural, al Instituto Nacional de Colonización, ya sea mediante un Decreto o a través de una Ley, que el señor Intendente estudie seriamente la posibilidad de lograr ponerle fin a un problema histórico que ha sido muy lucrativo para quienes han tenido y tienen acceso a información privilegiada, la cual, sin duda alguna, emana desde el propio seno de la Intendencia”-

Destino de estas palabras: al señor Intendente y copia de las mismas a todas las Juntas Departamentales y sus respectivas Comisiones de Legislación, Comisiones de Legislación y Tierras del Parlamento Nacional, Instituto Nacional de Colonización, FUCVAM, Representantes Nacionales por Maldonado, Mesa Política Nacional y Departamental del Frente Amplio y prensa departamental y nacional.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Pasamos a votar los destinos de la nota del señor Edil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 16 en 18, afirmativo.-

SEÑOR SINEIRO.- ¿Pasa a la Comisión de Legislación?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cómo?

SEÑOR SINEIRO.- ¿Pasa a la Comisión de Legislación?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, a la Intendencia.-

SEÑOR SINEIRO.- Propongo que pase a la Comisión...

SEÑORA SECRETARIA.- Va a pasar copia, sí...

SEÑOR SINEIRO.- ¿A la Comisión de Legislación?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.-

SEÑOR SINEIRO.- ¿Para su tratamiento?

SEÑORA SECRETARIA.- Copia para conocimiento.-

SEÑOR SINEIRO.- ¿Para conocimiento o para tratamiento?

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Le voy a permitir a la Secretaria que le explique.-

SEÑOR TOLEDO.- Pero si el señor Edil está de acuerdo, esto no necesita iniciativa del Ejecutivo, lo puede tratar la Junta por intermedio de sus Comisiones. Entonces le vamos a pedir que pase, por su orden, a las Comisiones de Tierras y de Legislación, para que sea tratado y vuelto al Plenario.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- El primer proyecto seguramente sí sea departamental,

pero el segundo seguramente sea a través de una Ley Nacional...

(Interrupciones).-

El segundo a través de una Ley, pero el primero sí puede ser departamental.-

Ahora, lo que sucedió fue que cuando lo ingresé por Secretaría se me dijo que para que pudiera salir tenía que mandarlo directo al Intendente y copias a los otros lugares que las mando. No hice más que lo que se me sugirió, porque no sabía si se podía hacer de otra manera. Ahora, acepto lo que usted proponga, Edil, si cree que mejora.-

SEÑOR TOLEDO.- Lo desglosaría y lo que tiene injerencia nacional, que pase directamente al ámbito nacional que corresponda y lo que es de injerencia departamental lo maneje la Junta Departamental.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Igual podemos mandarlo a todas las Juntas del país.-

SEÑOR TOLEDO.- Reitero que esto no precisa iniciativa del Ejecutivo para tratarlo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Pide a las Comisiones de Tierras y Legislación, señor Edil?

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Sí.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Y a la Intendencia también, por supuesto.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Me gustaría también que fuese a todas las Juntas Departamentales, porque este es un problema nacional...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Le permite a la Secretaria dar la explicación?

SEÑORA SECRETARIA.- El tema radica, señor Edil, en lo que yo le explicaba. Con el tema del expediente electrónico, nosotros lo pasamos al señor Intendente y el señor Intendente considera en un expediente electrónico. A su vez, las Comisiones van a estar estudiando y van a sacar otro expediente y nosotros ese expediente lo vamos a remitir a la Intendencia por otro expediente electrónico. Por eso es lo que yo le decía, que primeramente...

Lo que podemos hacer es no remitirlo en esta oportunidad al Intendente, pasarlo a las Comisiones y que las Comisiones sean las que lo eleven al Intendente.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- ¿Y se puede enviar a los otros destinos, aparte?

SEÑORA SECRETARIA.- Sí, sí, por los otros destinos no hay problema.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Entonces eliminamos lo del Intendente, pero sí tengo interés en que pase a todas las Juntas Departamentales.-

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- ¿No es conveniente que salga el proyecto final, y ya después de salido de las Comisiones...?

SEÑOR FERNÁNDEZ.- ¿Y si alguna Junta Departamental hace algo mejor que lo que hacemos nosotros...?

Acepto, Ruben, lo que usted plantea.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar, entonces, el pase a las Comisiones de esta Junta: Tierras y Legislación.-

SEÑOR SINEIRO.- ¿Cómo?

SEÑOR PRESIDENTE.- A las Comisiones de Tierras...

SEÑOR SINEIRO.- No, Legislación y Tierras.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Legislación y Tierras, muy bien.-

SEÑOR TOLEDO.- Perdón, Presidente. Por su orden, Tierras y Legislación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tierras y Legislación.-

SEÑOR TOLEDO.- Estamos hablando...

(Interrupciones del señor Edil Sineiro).-

SEÑOR PRESIDENTE.- No, pero Legislación es la última, tiene que ser así.-

SEÑOR TOLEDO.- Presidente, estamos hablando de un proyecto al que Legislación le tiene que dar el visto final. Parece que tenemos Ediles acá que todavía no saben.- (a.g.b.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tierras y Legislación, por su orden. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

En consecuencia, visto el planteamiento efectuado por el Edil sr. Daniel Fernández, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESU**
ELVE

:

Sigan estas actuaciones a consideración de las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Legislación, por su orden.-

En medio de las últimas votaciones constatadas, se retiró la Edila Marilín Moreira e ingresaron los Ediles Hebert Núñez y Cecilia Burgueño.-

(Dialogados en la Mesa).-

Bueno, ahora pasamos a votar...

SEÑOR TOLEDO.- ¿Puedo fundamentar el voto, Presidente?

(Murmullos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- No... pero hay que votar el agregado para los destinos que él le dio al agregado, que es a nivel nacional. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 18 en 19, afirmativo.-

Quiere fundamentar el señor Toledo.-

SEÑOR TOLEDO.- Quiero fundamentar en este sentido, señor Presidente, porque creo interpretar la propuesta del señor Edil.-

En la Intendencia Municipal de Maldonado, cuando se van a pagar los tributos y no se hace ningún convenio, los tributos están por un padrón; va y se paga el padrón y nadie le pregunta nada a nadie y entra la plata a la Caja, así sean deudas de diez, quince, veinte años, ¿verdad? Y pagan todo igual. Solamente se pide la titularidad del padrón cuando se hacen convenios y, además, cuando se está pidiendo -cuando pasan diez años- la prescripción, ahí recién están pidiendo la propiedad del bien, el nombre, el titular y todo eso.-

Lo que está pidiendo el señor Edil -que creo interpretar, para eso se legisla-... Como se están dando tantas compras, o sea, tantos pagos de tantos terrenos -sobre todo de tantos terrenos-, en tantos lugares de la costa -fundamentalmente del arroyo para allá, del Arroyo Maldonado hacia el Este,

Balneario Buenos Aires, etc.-, que viene la gente a pagar, si tiene la plata y conoce el tema -porque conoce cada terreno cuánto debe, ¿verdad? y no pide prescripción ni nada, porque le van a pedir los papeles-, y después se van quedando con esos terrenos, lo que él está proponiendo es que en todas aquellas deudas mayores de tres años se tenga que presentar -que creo que es lo que pide- la titularidad del bien.-

Acá se estaba diciendo que eso tenía que pasar por Presupuesto y yo creo que esto no es presupuestal, solamente es de reglamentación, porque no se está haciendo descuento de nada, y es una inquietud que compartimos.-

Yo me saco el sombrero a veces ante las ideas que el señor Edil presenta, porque cuando las aterrizamos y las traemos a tierra son buenas ideas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

SEÑOR GONZÁLEZ.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Para fundamentar el voto, señor Edil?

SEÑOR GONZÁLEZ.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

SEÑOR GONZÁLEZ.- Primero que nada, en la Junta Local Autónoma y Electiva de San Carlos ese trámite ya se exige. No sé si lo hacen por moda o cómo lo hacen, pero en la Junta Local de San Carlos, para pagar la

Contribución, hay que presentar título o certificado de propiedad.-

(Murmullos).-

Bueno, no sé, entonces me lo habrán pedido a mí nomás.-

(Hilaridad).-

Sigo.-

(Murmullos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ah, no compañeros, no, no.-

(Aviso de tiempo).-

Creo que en el Proyecto que plantea el compañero hay una diferencia ahí que me anotaban -que me parece lógica- con respecto al tema de los años, de los tiempos.-

Entiendo que es un proyecto donde se implica el tema terrenos, donde se implica el tema forma y el tema deuda, cuantificar deudas.-

Nosotros hace poco, en la Comisión de Planeamiento, hacíamos una división de terrenos en función de que lo condicionábamos al pago de la deuda,

para eso planteaban el fraccionamiento. Entonces, lo que entiendo, entre otras cosas, es que me parece que un período de cinco años es muy corto, porque cualquier trabajador común y corriente, por distintas razones, se puede atrasar cinco años y ya se estaría quedando sin su terreno.-(cg)

Lo que planteo es analizarlo desde el punto de vista de las formas, de la cantidad de la tierra, porque me parece que tampoco podría ser cualquier tipo de terreno o en cualquier tipo de zona -por lo tanto entiendo que está bien que vaya a Planeamiento-, y cuantificar los montos, que creo que lo debe hacer la Comisión de Presupuesto. Eso es lo que entiendo desde mi humilde opinión, compañeros.-

Nada más, gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Edil Daniel...

SEÑOR TOLEDO.- Para hacer una aclaración...

SEÑOR PRESIDENTE.- No, ya fundamentó el voto, señor Edil...

SEÑOR TOLEDO.- Por una aclaración, no voy a fundamentar el voto, ¿todas las veces voy a estar fundamentando? Le estoy pidiendo una aclaración.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted quiere hablar por lo que no habló...

SEÑOR TOLEDO.- Hay una confusión y hay que aclarar.-

Lo que se está planteando es que si voy a pagar, tengo una deuda con la Intendencia hace tres años, voy a pagar ahí al contado, pago y nadie me pregunta nada; o tengo una deuda de cinco años, voy y pago al contado y nadie me pregunta nada, porque pago por un número de padrón.-

Lo que se está planteando es que cuando se tenga una deuda por más de tres años se le pida al contribuyente que demuestre que es el propietario, nada más. Y paga lo mismo que tiene pagar, con la diferencia que tiene que ir con el papelito que dice: "Yo soy dueño de esto y vengo a pagar", mientras tanto paga sin que nadie le pregunte nada, siempre que sea al contado.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

Edil Fernández.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Presidente, mire, primero quiero aclarar una cosa: acá no atentamos ni siquiera contra los que ocupan, porque estamos hablando de que no es requisito vital -lo que nosotros entendemos que debiese ser- que sea única vivienda, estamos hablando de los que curran con esto. Desde Haedo y Litman para acá se han enriquecido un montón de personas con esta cuestión de los terrenos.-

Hasta la propia dictadura cuando estuvo aquí en Maldonado se quedó con medio Parque del Golf y con un montón de propiedades que desaparecieron y que se las habían quitado a Litman, desaparecieron y hoy todas tienen dueño.-

Nosotros lo que estamos planteando es que cuando hay una deuda que supera los treinta y seis meses calendario -como decía el compañero Secretario- se tenga que comprobar que puede ser ocupante, puede tener derechos hereditarios, no tiene por qué tener los títulos de propiedad, pero sí

que demuestre que hay algún vínculo entre él y ese padrón, porque no puede ser que alguien se presente y pague, sin que nadie le pregunte nada. Todos estamos viendo cómo ha sucedido y cómo sigue sucediendo.-

Lo que sí remarcamos y entendemos es que la Intendencia está omisa, porque ella hace de banco de almacenamiento de la información y de su seno surge y en su seno se guarda toda la información a la cual acceden unos poquitos, que bien pueden levantar un teléfono, llamar a un particular y decirle: "Mirá que acá hay un terreno que está regalado". ¿Quién me asegura a mí que no? Que un funcionario municipal que tiene acceso a esa información no...

José Artigas decía: La veleidad...

SEÑORA MUNIZ.- Es muy veleidosa...

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Es muy veleidosa la probidad de los hombres y sólo el freno de la Constitución puede frenarla... O algo así. Perdón si no recuerdo la frase, pero José Artigas lo decía.-

Hoy hay gente que tiene acceso a información privilegiada y a mí nadie me asegura que no la puede usar para su provecho propio.-

Entonces queremos ponerle un freno a eso, que no se le ha puesto, no se le ha puesto.-

Sobre lo de los cinco años sabemos que eso es a partir de una Ley Nacional, que seguramente se legisle en el Parlamento Nacional y que seguramente en vez de cinco se eleve a diez, porque cada diez años proscribiremos, no son treinta años, cada diez la deuda se borra y vuelve a empezar de cero,

entonces bien podrían ser los diez años u ocho, el tema es ponerle un límite y ponerle un marco regulatorio a esto que está librado a que gente que puede acceder a información privilegiada tiene mucho más derecho que la enorme mayoría de nosotros que no tenemos ni el dinero ni el acceso a esa información y esto no está regulado. Es el espíritu que nosotros tenemos en este sentido.-

Lo irán a legislar o lo irán a decretar los que saben...

(Aviso de tiempo).-

...y supongo que esto es algo jurídico que no está a nuestro alcance, ahora la preocupación sí la tenemos nosotros.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor Edil.-

Entonces lo hacemos trabajar en las Comisiones, creo que no da para hablar más, porque ya pasamos a la...

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- Yo quiero hacer un agregado...

SEÑOR PRESIDENTE.- No, si va a hacer agregado tengo a Núñez, tengo a Sineiro y después lo tengo a usted, pero si vamos a seguir hablando entonces...

(Dialogados).-

No, pero está bien, le damos la urgencia al tema y ya lo tratamos hoy

mismo, sobre tablas, si ustedes quieren, señores Ediles.- (m.g.g.)

SEÑOR CARLOS NÚÑEZ.- Tengo una duda, porque creo que no coincide lo que dice la nota con el tema de la deuda de tres años, que es lo que dice ahí, que una persona tiene que presentar los títulos. Puede haber la posibilidad que haga años que la persona está viviendo en un terreno y no tenga los títulos. En muchísimos lugares hay terrenos que no tienen título, que nunca existió y hubo alguien que de repente lo compró hace años y nunca hizo el título. Y puede haberse atrasado tres años y...

SEÑOR BOLUMBURU.- Pero vive ahí, compañero Edil.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no, no. Señor Edil...

SEÑOR CARLOS NÚÑEZ.- Pero si la nota dice que tiene que presentar títulos, por más que viva ahí, tiene que presentarlos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil, es lo que yo le estoy explicando. Va a estudio de la Comisión; todas las dudas que están planteando ustedes se van a tratar en la Comisión, que es donde se va a tratar.-

Por eso estoy pidiendo un poquito de cordura y saber que para algo lo pasamos a una Comisión, que es donde se va a estudiar.-

SEÑOR CARLOS NÚÑEZ.- Si lo estamos votando ya con...

SEÑOR PRESIDENTE.- No estamos votando nada, estamos votando un destino, nada más. No estamos votando ni el Decreto ni... Porque yo, de

repente, estoy en contra del Decreto del compañero, pero lo único que hago es votar un destino, la Comisión lo va a informar después en el Plenario o me lo va a informar en la Bancada y ahí tomaremos la determinación.-

Edil Sineiro.-

SEÑOR SINEIRO.- Quería decir poquita cosa.-

Primero, que la prescripción es a los diez años, pero no prescribe a los diez años, prescribe lo que pasó de diez años, eso es lo que prescribe. O sea, los últimos diez años siempre los tiene que pagar, lo que prescribe es el año once, el doce o el trece. Me parecía que había una confusión diciendo: “Debe diez años, prescribe...” No, prescribe lo que pasa los diez años. Eso por un lado.-

Por otro lado entiendo -y estoy de acuerdo con la filosofía de lo que plantea el Edil, creo que tiene algunas cosas a corregir desde el punto de vista jurídico, porque creo que viola la Constitución, pero eso es una parte que va a ir a nivel nacional.-

Y a nivel departamental, la Intendencia, si usted le va a pagar, no le pide nada, pero si va a hacer un convenio, puede ir cualquiera; tampoco le están pidiendo el título de propiedad para hacer un convenio, va cualquiera a hacerlo. Voy yo y digo: “vengo a hacer el convenio del terreno de ahí enfrente, que debe”, firmo, pongo mi nombre, la Cédula, me piden dos o tres cosas y se acabó el tema. Para hacer un convenio tampoco es necesario justificar la titularidad del bien.-

Además, hay cosas que se pueden justificar, llevar el título de propiedad o que un Escribano le dé un certificado, pero no va a haber nadie que le pueda certificar la calidad de ocupante. Eso lo puede hacer judicialmente, pero no hay ningún Escribano que le pueda decir “este señor ocupa”, porque lo único que

puede decir es: “Fulano de Tal dice ser ocupante”, pero no le va a certificar que es ocupante, porque no tiene ninguna forma de poder corroborarlo.-

Esto tiene una cantidad de facetas y me parece que es muy interesante, hay que buscarle la forma, el espíritu es bueno, pero no que por hacer algo bueno perjudiquemos lo que está hoy bien o mal.-

Eso era lo que quería decir.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Núñez.-

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- Lo voy a discutir en Comisión, Presidente.-

Fue lo que dijo usted.-

SEÑOR PRESIDENTE.- **ASUNTOS VARIOS**.-

SEÑORA SECRETARIA.- Para el primer expediente no tenemos quórum.-

SEÑOR TOLEDO.- Quiero tratarlo igual. Tiene informe de Comisión...

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE Nº 48/09: Intendencia Municipal solicita anuencia para desafectar parte del espacio público lindero al padrón Nº 5569, manzana Nº 272 de Playa Hermosa; su enajenación a título oneroso a favor del señor Alberto Barreix y la regularización de las construcciones existentes en dicho padrón**

.-

Tiene tres informes de distintas Comisiones.-

La Comisión de Planeamiento dice:

VISTO: El presente expediente, donde el señor Alberto Barreix, propietario del padrón N° 5569 de la manzana N° 272 de la localidad de Playa Hermosa solicita regularizar la situación de su vivienda, implantada por error en el área pública de la Rambla Costanera.-

CONSIDERANDO I: Que del análisis de la presente gestión no surgen observaciones desde el punto de vista que refiere a la actuación de esta Comisión.-

CONSIDERANDO II: Que se comparte la última opinión favorable del señor Intendente Municipal, según Resolución N° 960/2009.-

ATENTO: A lo expuesto.-

Vuestra Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, por unanimidad de presentes (3 votos) y con motivo de subsanar la situación existente, al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Autorizar al Ejecutivo Comunal a desafectar del dominio público municipal la fracción de 261 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados indicada en el plano de fojas 13. 2º) Conceder anuencia a la Intendencia para la enajenación a título oneroso de la citada fracción a favor del señor Alberto Barreix a los efectos de su posterior incorporación al padrón lindero N° 5569 de su propiedad.-

3º) Siga a estudio de la Comisión de Presupuesto.-

Este informe lo firman los Ediles Enrique González, Hebert Núñez y Benjamín Saroba, y la señora Edila Marlene Chanquet.- (a.f.r.)

La Comisión de Presupuesto dice...

SEÑOR TOLEDO.- Presidente, antes que lea lo de la Comisión de Presupuesto... Porque no había quórum, ahora hay menos quórum y me gustaría -lástima que se fueron los integrantes del Partido Nacional que tenían dudas con esto, porque pedí tratarlo para explicarles qué pasaba con este expediente.-

Porque -hablo como miembro informante, Presidente, le aclaro por las dudas- cuando nosotros agarramos este expediente en la Comisión de Presupuesto y en la Comisión de Obras -que pasó por las dos Comisiones- nos llamó poderosamente la atención que una persona -un ciudadano de este Departamento- con una casa en Playa Hermosa...

(Murmullos).-

...-eso me pega en el oído- estuviera pidiendo regularizar una situación porque tenía la casa implantada casi arriba de una calle, de una avenida.-

Pero eso no era lo más importante, lo más importante era que esta obra -que tiene más de quince años- tuvo Final de Obra por parte de la Intendencia Municipal. Estoy hablando de una obra de más de quince años, que tuvo su trámite del expediente, de la implantación, de los planos -que les

cobraron a los tipos por hacerlos-, todo..., que pasó por la Intendencia Municipal de Maldonado y nadie se dio cuenta que este hombre estaba construyendo prácticamente en la calle. Hubo hasta una ampliación de la obra.-

Esta persona que se presenta ahora acá, que compró esa casa y nadie descubrió nada, porque ni -¿cómo son los que hacen los papeles?-. ...

(Dialogados).-

...los escribanos tampoco descubrieron nada. Hicieron todo, vendieron la casa, tenía Final de Obra, todo...

El hombre cuando compra se encuentra con que tenía los baños y la cocina mal y hace una reforma, para hacerla presenta los planos en la Intendencia y esta se los aprueba.-

Termina la obra, termina la regularización, lo presenta en la Intendencia y esta le da el Final de Obra, pero resulta que esto está -no sé si ustedes conocen- en Playa Hermosa, donde está un parador famoso -que acá tuvimos una discusión, no sé si fue en este Período o en el anterior..., no, fue en este Período, ese que está a mano izquierda yendo por la Ruta 10, a mano derecha está la cuestión esta de los aviadores, de los militares...

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- La Escuela Naval.-

SEÑOR TOLEDO.- ...no sé, el Club de los Navales-, eso hace toda una curva, Presidente, esa rambla hace toda una curva por ahí y cuando fueron a medir para hacer esa calle, para armar y hacer esa rambla, parece que le dijeron a este hombre: "Mire, usted..."

(Interrupciones)

...-no, no le desaparecía la casa, le iba a desaparecer tres cuartas partes del living de la casa.-

Ahí se avivó, pero, ¿quién se avivó? El hombre hace los trámites -nadie del Ejecutivo se había dado cuenta- y ve cómo lo puede solucionar. Y la forma de solucionarlo no era tirarle la casa al hombre, era venderle esa parte de terreno -que bien se la van a cobrar, bien se la van a cobrar- donde tiene mal implantada la casa.- (c.i.)

Esa fue la solución que dieron. Ahora, lo que me llama la atención es que esto venía con el consenso del Partido Nacional; pero los que habían firmado por el Partido Nacional se habían ido temprano y los que habían quedado acá tenían un problema, una duda. Que no sé cuál es la duda. No sé cuál es, pero lástima que se fueron y no aclaramos las dudas; porque para eso queríamos tratarlo. Pero como no tenemos quórum, Presidente, vamos a dejarlo para la semana que viene y capaz que podemos aclarar las dudas que tiene el Partido Nacional o algún integrante del Partido Nacional.-

Ahora, sí creo que vamos a poder pasar a votar los expedientes que con 16 votos se pueden sacar.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Todos de una.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos que pasar a votar dejar este expediente en el Orden del Día de la semana que viene.-

SEÑOR BOLUMBURU.- Que quede en el primer lugar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Que quede en el Orden del día. Bien, en primer lugar no porque precisamos 25 votos, pero que quede en el Orden del Día.-

SEÑOR TOLEDO.- En primer lugar, si usted no lo mueve sigue ahí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero estamos tratando el tema.-

SEÑOR TOLEDO.- ¿Cómo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos tratando el tema. Usted pidió que fuera tratado y ahora tenemos que darle una resolución: que quede en el Orden del Día.-

SEÑOR TOLEDO.- Está bien, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 16 votos.-

En consecuencia, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,**

RESUELVE:

Manténgase en el Orden del Día.-

Entre las últimas votaciones registradas, se retiraron los Ediles Jorge Céspedes, Carlos Sineiro, Cecilia Burgueño.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 373/09: Jorge Cabrera y otros solicitan permiso para fraccionar padrón N° 9277, manzana N° 284 de Maldonado.-**

□□□□□□□□□□□□□□ VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO I: El informe técnico favorable emitido por la Comisión Municipal de Fraccionamientos y la Resolución Municipal N° 04450/2009, que esta Comisión comparte.-

CONSIDERANDO II: Que si bien se trata de una excepción a la normativa vigente, las superficies de los lotes resultantes se ajustan a las áreas del entorno.-

ATENTO: A lo expuesto.-

Vuestra Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, reunida en la fecha, por unanimidad de presentes (4 votos), al Honorable Cuerpo se permite **ACONSEJAR:** 1º) Prestar aprobación al proyecto de fraccionamiento del predio empadronado con el N° 9277 de la manzana N° 284 de la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Paraje Pinares de Punta del Este, según la forma propuesta en plano que luce a fojas 1 de estas actuaciones. 2º) La aprobación definitiva de esta gestión se condiciona a la cancelación de la deuda que por concepto de Contribución Inmobiliaria mantiene dicho padrón con la Intendencia Municipal. 3º) Siga al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-

Firman los Ediles Alejandro Martínez, Enrique González, Gustavo Moyano, y la Edila Marilín Moreira.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el informe de la Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse...

(Dialogados entre los señores Ediles Ruben Toledo y Enrique González).-

SEÑOR GONZÁLEZ.- Hoy él lo ponía como ejemplo en la discusión anterior. Es un padrón con deuda. El dueño plantea el fraccionamiento y se condiciona el fraccionamiento de este terreno al pago de la deuda, de trescientos y pico de mil pesos. El fraccionamiento lo hacemos en el marco de los antecedentes que existen en el lugar, como se hace en otro tipo de fraccionamiento, pero tiene la particularidad de estar condicionado al pago de la deuda de Contribución.-

SEÑOR TOLEDO.- ¿Tengo la palabra?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.-

SEÑOR TOLEDO.- Gracias.-

Lo que me llamó poderosamente la atención es que se esté condicionando el pago de una deuda de este expediente. Lo que el Ejecutivo no puede hacer es dar trámite a un expediente de este tipo teniendo deuda. Por eso me llamó la atención; porque antes de darle trámite a este fraccionamiento, tenía que haber sacado el Libre de Deuda este hombre. La persona o la sociedad... ¿Es así o no?

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Respecto a esto de los fraccionamientos... (j.k.).-

SEÑOR TOLEDO.- No, pero que paguen la deuda...

SEÑOR PRESIDENTE.- Toledo, acá me están explicando que pide el fraccionamiento para pagar la deuda.-

SEÑOR TOLEDO.- Está bien todo lo que se pida, y todas las condiciones, yo le digo cuál es...

(Interrupción del señor Edil Enrique González).-

SEÑOR PRESIDENTE.- No es así, González, no es lo mismo.-

(Expresiones inaudibles del señor Edil Enrique González).-

SEÑOR ENRIQUE GONZÁLEZ.- Bueno, está bien.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Toledo.-

SEÑOR TOLEDO.- Presidente: yo reitero que acá hay un error del Ejecutivo. Para mí el Ejecutivo no puede tramitar ningún expediente con deuda.-

(Dialogados).-

Presidente: hay malas interpretaciones por todas partes.-

Recién estuvo hablando Fernández y haciendo algunas propuestas. Yo les voy a dar un ejemplo. En la Comisión de Quitas y Esperas, donde se presentan montones y montones de expedientes con deudas, hay una cantidad de gente que va a pagar, o se está presentando, porque tienen que presentar una regularización de una casa, por ejemplo, y no se les acepta si tienen deuda de Contribución. No pueden ingresar si tienen deuda de Contribución. Acá decimos que estamos haciendo un fraccionamiento, que no sé qué terreno es, cuántos metros se están fraccionando, ni cuáles son las condiciones de la persona, queda afuera si puede pagar o no puede pagar. Lo que estamos diciendo es que la norma es que no puede tramitarse un expediente con deuda.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Toledo ¿sugiere que lo pasemos a Comisión?

SEÑOR TOLEDO.- Yo creo que sí, Presidente, para analizarlo un poco mejor.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar entonces el pedido del señor Edil, el pase a Comisión.-

SEÑOR BOLUMBURU.- ¿Me permite?

Me parece que puede ser también que hay que buscar la solicitud, si no es un pedido de viabilidad del tema. Muchas veces se precisa un pedido de informes, si lo habilitan, para poder hacer una operación en forma posterior.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión analiza eso. Pasamos a votar el pase a

Comisión. -

SE VOTA: unanimidad, 16 votos.-

En definitiva, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

Vuelva a estudio de la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE Nº 127/09: Director de Dirección Financiero Contable a Rendición de Cuentas Ejercicio 2008** elev

.-

La Comisión dice:

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO: El dictamen del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 27 de mayo del 2009 que luce glosado de fojas 28 a 30 de autos.-

CONSIDERANDO I: Que si bien en el citado documento dicho organismo formula recomendaciones que deberá atender la Corporación, no se realizan observaciones.-

CONSIDERANDO II: Que se reitera la recomendación formulada en el Ejercicio 2007 por la cual la Corporación debe implementar un sistema que permita conocer la gestión patrimonial, el que incluya a la totalidad de los activos y pasivos.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, en sesión celebrada en la fecha, por unanimidad de presentes, al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Aprobar la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental, correspondiente al Ejercicio 2008. 2º) Encomendar a la Mesa del Cuerpo disponga las medidas pertinentes a efectos de que en un plazo razonable se pueda dar cumplimiento con la recomendación antes invocada. 3º) Comunicar la presente Resolución al Tribunal de Cuentas. 4º) Disponer el archivo de estas actuaciones sin perjuicio.-

Firman los Ediles Daniel Rodríguez, Ruben Toledo, Eugenio Pimienta y Guillermo Moroy.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el informe de la Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 16 votos.- (m.r.).-

Visto: lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE : 1º)**
Apruébase la rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental, correspondiente al Ejercicio 2008. 2º) Encomiéndase a la Mesa del Cuerpo, disponga las medidas pertinentes a efectos de que un plazo

razonable, se pueda dar cumplimiento con la recomendación invocada en el Considerando II Informe de Comisión de fecha 6 de agosto del cte. 3º)
Comuníquese la presente Resolución al Tribunal de Cuentas de la República y archívense estas actuaciones, sin perjuicio.-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE Nº 414/09: Nereida Otero y otro solicitan se declare de Interés Departamental la Sexta Edición del libro “Destino Arte”.-

VISTO: Las presentes actuaciones.-

CONSIDERANDO: Que la iniciativa de marras enmarca un contenido turístico y cultural de trascendencia para la región.-

ATENTO: A que la presente solicitud reúne las condiciones previstas en el Artículo 1º del Decreto Nº 3515.-

La Comisión de Legislación, en el día de la fecha, por unanimidad, al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Declarar de Interés Departamental la Sexta Edición del libro “Destino Arte”. 2º) Siga a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

Firman los Ediles Milton Hernández y Carlos Sineiro, las Edilas Lilia Muniz y Gonni Smeding.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el informe de la Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 16 votos.-

Visto: lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,
LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,
RESUELVE

:

1º) Declárase de Interés Departamental, la Sexta Edición del libro catálogo
"Destino Arte". 2º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 415/09: Rosana Bonilla y otros**
solicitan se declare de Interés Departamental el III Foro Latinoamericano
de Teatro Espontáneo, a llevarse a cabo del 2/10/09 al 4/10/09, en Balneario
Solís.-

□□□□□□□□□□□□□□ VISTO: Las presentes actuaciones.-

CONSIDERANDO: Que la iniciativa de marras enmarca un contenido
social y cultural de trascendencia para la región.-

ATENTO: A que la presente solicitud reúne las condiciones del
Decreto.-

La Comisión de Legislación, en el día de la fecha, por unanimidad, al
Cuerpo ACONSEJA: 1º) Declarar de Interés Departamental el III Foro
Latinoamericano de Teatro Espontáneo, a llevarse a cabo del 2 al 4 de octubre
de 2009 en el Balneario Solís. 2º) Siga a la Intendencia Municipal a sus
efectos.-

Firman los Ediles Milton Hernández y Carlos Sineiro y las Edilas Lilia
Muniz y Gonni Smeding.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el informe de la Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 16 votos.-

Visto: lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,
LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,
RESUELVE

:

- 1º) Declárase de Interés Departamental el III Foro Latinoamericano de Teatro Espontáneo, a llevarse a cabo del 2 al 4 de octubre de 2009, en Balneario Solís.
- 2º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

SEÑORA SECRETARIA.- El Expediente N° 287/09 precisa 19 votos.-

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Presidente, ¿me permite? Vamos a solicitar votar en conjunto los expedientes del numeral 7 al numeral 30.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Este queda en el Orden del Día.-

SEÑORA SECRETARIA.- Este va a quedar en primer lugar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar lo propuesto por el señor Edil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 16 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Estos expedientes son todos informados por la Comisión de Presupuesto. En cada uno de ellos la Comisión ACONSEJA aceptar las observaciones del Tribunal y que siga a la Intendencia Municipal para conocimiento de la misma. Y todos son firmados por los Ediles Daniel Rodríguez, Guillermo Moroy, Eugenio Pimienta y Ruben Toledo.-

Los expedientes son:

EXPEDIENTE Nº 631/08: Tribunal de Cuentas de la República mantiene la observación formulada a la reiteración del gasto por el convenio celebrado entre el Municipio y el Ministerio de Turismo y Deporte, para el montaje del circuito del campeonato de competición 2000, en Punta del Este.-

EXPEDIENTE Nº 761/08: Tribunal de Cuentas de la República mantiene la observación formulada a la Licitación Pública Municipal Nº 49/07, para el arrendamiento de maquinaria vial para la Junta Local de Piriápolis.-

EXPEDIENTE Nº 658/08: Tribunal de Cuentas de la República mantiene la observación a la reiteración del gasto emergente de la colaboración efectuada por la Intendencia Municipal de Maldonado a la Jefatura de Policía, para el operativo de seguridad, temporada 2007-2008.-

EXPEDIENTE Nº 176/1/08: Tribunal de Cuentas de la República remite resolución manteniendo la observación formulada a la reiteración del gasto emergente de la Licitación Pública Nº 43/07, convocada por la Intendencia Municipal de Maldonado para la ejecución de obras de pavimentación con carpeta asfáltica de calles y avenidas de Maldonado y Punta del Este, correspondiente al Ejercicio 2008.-

EXPEDIENTE Nº 629/08: Tribunal de Cuentas de la República mantiene la observación a la reiteración del gasto de la Licitación Pública Municipal Nº 44/07, para trabajos de pavimentación en Pueblo y Balneario las Flores.-

EXPEDIENTE Nº 235/2/07: Tribunal de Cuentas de la República mantiene la observación a la reiteración del gasto por la Licitación Pública Municipal Nº 10/06, para conservación de espacios públicos en Maldonado y Punta Ballena.-

EXPEDIENTE Nº 24/09: Tribunal de Cuentas de la República mantiene la observación a la reiteración del gasto por la Licitación Pública Municipal Nº 70/07, para arrendamiento de equipos mecánicos para ejecución de obras viales en el Departamento.-

EXPEDIENTE Nº 47/1/08: Tribunal de Cuentas de la República mantiene la observación a la reiteración del gasto por la Licitación Pública Municipal Nº 20/06, para la limpieza y conservación de playas del Departamento.-

EXPEDIENTE Nº 44/09: Tribunal de Cuentas de la República mantiene la observación a la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública Nº 57/07, para las obras de remodelación de la Plaza Artigas de Piriápolis.-

EXPEDIENTE Nº 622/08: Tribunal de Cuentas de la República remite resolución manteniendo la observación formulada a la reiteración del gasto emergente de la Licitación Pública Nº 42/07, convocada por la Intendencia Municipal de Maldonado para la ejecución de pavimentaciones y repavimentaciones con tratamientos bituminosos de calles en distintas ciudades del Departamento.-

EXPEDIENTE Nº 621/08: Tribunal de Cuentas de la República remite resolución manteniendo la observación formulada a la reiteración del

gasto emergente de la Licitación Pública N° 60/07, convocada por la Intendencia Municipal de Maldonado, para el alcantarillado tipo H y de altura en Arroyo Coronilla (Nueva Carrara y Gerona)

EXPEDIENTE N° 630/08: Tribunal de Cuentas de la República mantiene la observación a la reiteración del gasto de la Licitación Pública Municipal N° 29/07, para trabajos de mantenimiento de calles en Zona Oeste del Departamento.-

EXPEDIENTE N° 811/08: Tribunal de Cuentas de la República mantiene la observación a la reiteración del gasto de la Licitación Pública Municipal N° 40/07, para la realización de trabajos de pavimentación y repavimentación en ciudades del Departamento.-

EXPEDIENTE N° 812/08: Tribunal de Cuentas de la República mantiene la observación a la reiteración del gasto de la Licitación Pública Municipal N° 36/07, para obras de iluminación de Barrio San Francisco de Piriápolis.-

EXPEDIENTE N° 33/09: Tribunal de Cuentas de la República mantiene las observaciones a la reiteración del gasto de la Licitación Pública N° 47/07, para la ejecución de obras del Edificio para el centro de rehabilitación física de Maldonado.-

EXPEDIENTE N° 57/1/08: Tribunal de Cuentas de la República mantiene la observación a la reiteración del gasto por la Licitación Pública Municipal N° 17/07, para compra de bolsas plásticas para residuos.-

EXPEDIENTE N° 620/1/08: Tribunal de Cuentas de la República remite resolución manteniendo la observación formulada a la reiteración del gasto emergente de la Licitación Pública N° 38/06, convocada por la Intendencia Municipal de Maldonado para el arrendamiento de equipos

mecánicos y camión para hasta 600 horas renovables.-

EXPEDIENTE Nº 94/1/08: Tribunal de Cuentas de la República mantiene la observación a la reiteración del gasto por la Licitación Pública Municipal Nº 35/07, para la remoción y reposición de pavimentos de hormigón en Maldonado y Punta del Este.-

EXPEDIENTE Nº 25/09: Tribunal de Cuentas de la República mantiene la observación a la reiteración del gasto por la Licitación Pública Municipal Nº 8/08, para el suministro de chapas de matrículas para vehículos.-

EXPEDIENTE Nº 133/08: Tribunal de Cuentas de la República remite resolución manteniendo las observaciones formuladas al convenio suscrito entre la Junta Local Autónoma y Electiva de San Carlos y la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Salud Pública de esa ciudad, para la construcción de policlínicas en el Hospital Alvariza.-

EXPEDIENTE Nº 620/08: Tribunal de Cuentas de la República remite resolución manteniendo la observación formulada a la reiteración del gasto emergente de la Licitación Pública Nº 38/06, convocada por la Intendencia Municipal de Maldonado para el arrendamiento de equipos mecánicos y camión para hasta 600 horas renovables.-

EXPEDIENTE Nº 124/08: Tribunal de Cuentas de la República remite resolución manteniendo la observación formulada al gasto emergente de la Licitación Pública Nº 42/06, convocada por la Intendencia Municipal de Maldonado para la reparación de la Junta Local de Piriápolis.-

EXPEDIENTE Nº 628/08: Tribunal de Cuentas de la República remite resolución manteniendo la observación formulada a la reiteración del

gasto emergente de la Licitación Pública N° 66/07, convocada por la Intendencia Municipal de Maldonado para la adquisición de camiones livianos, entregando como forma de pago, total o parcial, las unidades en uso.-

EXPEDIENTE N° 606/1/07: Tribunal de Cuentas de la República remite resolución manteniendo la observación formulada a la reiteración del gasto emergente de la Licitación Pública N° 16/06, convocada por la Intendencia Municipal de Maldonado para la ejecución de obras de infraestructura urbana en Maldonado, correspondiente al Ejercicio 2008.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, pasamos a votar todos estos expedientes. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 16 votos.-

En base a la votación constatada y sobre cada uno de los citados expedientes, recae la misma RESOLUCION, que a continuación se detalla:

Visto: lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,** **RESUEL**
VE : Acép
tanse las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República y siga a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La urgencia...

VARIOS SEÑORES EDILES.- La urgencia de los expedientes.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La urgencia de todos los expedientes aquí tratados. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 16 votos.- (g.t.).-

Siendo la hora una y treinta y nueve minutos y habiéndose agotado el Orden del Día previsto, el Sr. Presidente declara clausurado el acto, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar Ut – Supra y fecha últimamente indicada.-

Sr. Sergio Duclosson

Presidente

Sr. Carlos Núñez

Primer Vicepresidente

Sra. Nelly Pietracaprina □ □ □

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial